

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO
PARROQUIAL PADRE NEGRO DE CALDERA**

**INFORME A LA
COMUNIDAD ESCOLAR**



GESTIÓN 2025

MARZO 2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. GESTIÓN PEDAGÓGICA	7
2.1 FASE ESTRATÉGICA	7
<i>VISIÓN</i>	7
<i>MISIÓN</i>	7
<i>SELLOS INSTITUCIONALES</i>	8
<i>VALORES</i>	8
<i>PLANES NORMATIVOS MINEDUC</i>	9
<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i>	9
2.2 ESTRATEGIAS	10
2.3 PLANIFICACIÓN ANUAL	11
2.4 AVANCES Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES	16
2.5 GESTIÓN DE ACTIVIDADES	23
<i>FEBRERO</i>	23
<i>MARZO</i>	24
<i>ABRIL</i>	27
<i>MAYO</i>	29
<i>JUNIO</i>	32
<i>JULIO</i>	32
<i>AGOSTO</i>	34
<i>SEPTIEMBRE</i>	37
<i>OCTUBRE</i>	39
<i>NOVIEMBRE</i>	43
<i>DICIEMBRE</i>	45
3. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	47
3.1 ÁREA SOCIAL	47
3.2 ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	48
3.3 ATENCIÓN PSICOLÓGICA	48
3.4 ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA	48
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	49
4.1 COMITÉ PARITARIO	49
4.2 REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD	49
4.3 REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	50
4.4 INFORMES DEL SERVICIO DE SALUD ATACAMA	51
4.5 RESOLUCIÓN SANITARIA	51
4.6 RECEPCIÓN DE OBRAS	51
4.7 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)	52
4.8 CONSEJO ESCOLAR	53
4.9 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	53

5. UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR	53
5.1 ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025	54
<i>ACCIONES DE EJECUCIÓN CONTINUA O CON CONTINUIDAD EN EL TIEMPO ..</i>	<i>55</i>
<i>ACCIONES DE EJECUCIÓN PUNTUAL, ORDENADAS POR MES</i>	<i>56</i>
5.2 CAPACITACIONES INSTITUCIONALES	57
6. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	58
6.1 MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA	58
6.2 OBJETIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO	58
6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	59
6.4 ACTIVIDADES REALIZADAS.....	59
6.5 INDICADOR DE RIESGO	61
7. GESTIÓN INSPECTORÍA GENERAL 2025	66
8. GESTIÓN PASTORAL EDUCATIVA	68
8.1 PLAN PASTORAL	68
8.2 DIAGNÓSTICO	69
8.3 ANTECEDENTES	71
8.4 EQUIPO PASTORAL	71
8.5 OBJETIVOS	72
<i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>72</i>
<i>OBJETIVOS ESPECIFICOS.....</i>	<i>72</i>
8.6 PROGRAMA PASTORAL.....	72
<i>DIMENSIÓN FORMATIVA</i>	<i>72</i>
<i>DIMENSIÓN LITÚRGICA</i>	<i>73</i>
<i>DIMENSIÓN SERVICIO</i>	<i>74</i>
<i>DIMENSIÓN COMUNITARIA.....</i>	<i>74</i>
<i>ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA.....</i>	<i>75</i>
<i>EVALUACIÓN</i>	<i>76</i>
<i>ANÁLISIS FODA.....</i>	<i>76</i>
9. GESTIÓN FINANCIERA.....	78
FINANCIAMIENTO	78
INGRESOS AÑO 2025.....	78
GASTOS AÑO 2025.....	78
RESULTADO DEL EJERCICIO 2025	79
10. GESTIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO	79
10.1 GESTIÓN	80
11. INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2025	80
11.1 SECTORES.....	80
11.2 BIBLIOTECAS.....	81
11.3 LABORATORIOS DE CIENCIAS	81

11.4	LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN	82
11.5	SALAS DE CLASES.....	83
11.6	TALLERES DE ESPECIALIDAD.....	83
11.7	CAPILLA	84
11.8	SERVICIOS HIGIÉNICOS.....	84
11.9	SALAS DE PROFESORES.....	85
11.10	BODEGA	86
11.11	ESPACIOS DEPORTIVOS	86
11.12	ESPACIOS ARTÍSTICOS	86
11.13	ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y/O PEDAGÓGICOS.....	87
11.14	ESPACIOS EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO.....	87
11.15	COCINA / COMEDOR.....	88
11.16	ENFERMERÍA.....	88
12.	ANEXOS ESTADÍSTICAS AÑO 2025.....	89
12.1	INDICES INTERNOS AÑO 2025.....	89
12.2	RESULTADOS PROCESO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD	89
12.3	TITULADOS.....	89
12.4	RESULTADOS SIMCE 2025	90
	<i>RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 4º BÁSICO 2025</i>	<i>90</i>
	<i>RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 8º BÁSICO 2025</i>	<i>90</i>
	<i>RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2º MEDIO 2025.....</i>	<i>90</i>
12.5	LICENCIAS MÉDICAS	91
12.6	PERMISOS ADMINISTRATIVOS.....	91
12.7	CUADROS RESUMEN DE ATENCIÓN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO.....	91
	<i>ÁREA FONOAUDIOLÓGICA</i>	<i>91</i>
	<i>ÁREA PSICOPEDAGÓGICA PRIMER CICLO</i>	<i>92</i>
	<i>ÁREA PSICOPEDAGÓGICA SEGUNDO CICLO</i>	<i>92</i>
	<i>ÁREA PSICOPEDAGÓGICA ENSEÑANZA MEDIA</i>	<i>93</i>
	<i>ÁREA PSICOLÓGICA PRIMER CICLO</i>	<i>94</i>
	<i>ÁREA PSICOLÓGICA SEGUNDO CICLO.....</i>	<i>94</i>
	<i>ÁREA PSICOLÓGICA ENSEÑANZA MEDIA</i>	<i>95</i>
	<i>ÁREA SOCIAL SECTOR SAN PEDRO</i>	<i>95</i>
	<i>ÁREA SOCIAL SECTOR PAIPOTE</i>	<i>98</i>
12.8	ATENCIÓNES DE APODERADOS POR DOCENTES.....	100
13.	ASISTENCIA ANUAL.....	101
13.1	VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA	101
13.2	VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA BÁSICA PRIMER CICLO 102	
13.3	VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA BÁSICA SEGUNDO CICLO	102
13.4	VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA MEDIA	103
13.5	PROMEDIO DE ASISTENCIA AÑO 2025	103
14.	CONSEJO ESCOLAR AÑO 2025.....	104

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Parroquial Padre Negro, fundado en 1982 bajo el Decreto Cooperador de la Función del Estado No646, se ubica en Paipote N° 600, Caldera, Provincia de Copiapó, y está registrado con el Rol Base de Datos N°440-5. Como un establecimiento educacional particular subvencionado, nuestra misión es formar ciudadanos íntegros y comprometidos.

Queremos resaltar que nuestra entidad sostenedora, la “Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro”, fue establecida en diciembre de 2015 y se compromete a continuar la gestión del Obispado de la comuna de Copiapó bajo la dirección de la señora Paola Ortiz Meneses, actual presidenta y representante legal de la fundación.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad hacia la comunidad parroquial, anualmente realizamos una rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos, el progreso de nuestro proyecto educativo y su contribución a la mejora de la calidad de la educación. Este informe se elabora conforme a la Ley 19.532 y se entrega tanto a nuestra comunidad como al Ministerio de Educación al cierre del año escolar o al inicio del nuevo ciclo académico.

El año 2025, comenzó con un ambiente educativo estable, ofreciendo clases continuas y permanentes, gracias a un equipo docente completo y comprometido, en donde cada trabajador y trabajadora de nuestro establecimiento juega un papel fundamental en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Sin embargo, durante el periodo del 6 de junio al 17 de julio de 2025, el Sindicato de Trabajadores del Colegio Parroquial Padre Negro llevó a cabo una huelga legal en demanda de la negociación del contrato colectivo. Esta acción fue un ejercicio del derecho a la manifestación y la negociación colectiva, principios que valoramos en nuestra comunidad educativa.

La huelga resultó en la necesidad de ajustar el calendario escolar, desplazando la fecha de finalización del año académico al 12 de enero de 2026. Este cambio permitió asegurar que todos los compromisos educativos y las obligaciones pedagógicas sean cumplidos, garantizando el derecho a la educación para todos nuestros estudiantes.

A pesar de las dificultades que esta situación pudo haber generado, mantenemos un compromiso firme con el diálogo y el entendimiento, priorizando siempre el bienestar de nuestra comunidad educativa y el desarrollo integral de nuestros alumnos. Continuamos trabajando junto a todos los funcionarios para propiciar un ambiente de colaboración y respeto mutuo.

Durante este 2025, celebramos con orgullo nuestro 43° aniversario, reafirmando nuestro compromiso con la comunidad de Caldera y puesta en marcha de nuestros sellos educativos, misión y visión institucional. Nuestra matrícula alcanzó los 1163 estudiantes, distribuidos en 583 hombres y 580 mujeres, y contamos con un equipo de 130 funcionarios de los cuales 97 son mujeres y 33 hombres.

En esta senda del compromiso educacional, continuamos favoreciendo la atención personalizada con asistentes de aula desde los niveles de Prekínder hasta 8° Año Básico, junto a un equipo multidisciplinario consolidado que incluye cuatro psicopedagogos, tres psicólogos, dos trabajadoras sociales y un fonoaudiólogo. Este equipo atiende las necesidades educativas y emocionales de nuestros alumnos y sus familias, contribuyendo al desarrollo académico y personal de cada uno de ellos.

De esta misma forma, implementamos un programa de convivencia escolar liderado por un encargado y su equipo, cuyo objetivo es promover un ambiente de respeto, inclusión y participación democrática tanto dentro como fuera de nuestro establecimiento.

Nuestro Equipo de Gestión se ha consolidado con responsables designados en todas las áreas necesarias. Este equipo, que incluye al Director, Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, Inspectoría general, Encargada de Curriculum y Evaluación, Coordinadora del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Pastoral, Encargado de Convivencia Escolar, Inspector del sector San Pedro y Coordinador de U.T.P. de Educación Básica, se encarga de planificar, coordinar y supervisar las actividades que enriquecen la experiencia educativa de nuestros estudiantes.

Juntos, como comunidad educativa, seguimos construyendo un espacio que promueve nuestros valores de inclusión, respeto y excelencia, siempre enfocados en el desarrollo integral de cada estudiante.

1. GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.1 FASE ESTRATÉGICA

VISIÓN

Promover una comunidad educativa que evangeliza mediante la formación y vivencia de valores, siendo Jesús el modelo de vida. Potencia las habilidades y talentos de toda la comunidad, logrando un sólido desarrollo personal, académico y cívico. Los estudiantes se integran en la sociedad con espíritu de servicio "Comprometidos con el mejor servicio a los demás".

Se asume la vanguardia educativa en las siguientes dimensiones: pedagógica-curricular, administrativa-financiera, organizativa-operacional, comunitaria convivencia e infraestructura-equipamiento, a través de una participación activa, solidaria, comprometida e innovadora, de cada uno de sus integrantes, basada en valores cristianos, que permitan fortalecer la identidad cultural, el respeto a las personas y al medio ambiente.

MISIÓN

Somos una comunidad educativa que entrega a los estudiantes y alumnas en todos los niveles, una educación de calidad y equidad, basada en un enfoque constructivista y una orientación evangelizadora.

Conducido y materializado por profesionales con liderazgo pedagógico, que promueven la autonomía, la internalización de normas disciplinarias, la valoración crítica, favoreciendo su desarrollo académico, social, afectivo y espiritual de manera inclusiva, logrando jóvenes que sean agentes de cambio comprometidos con el medio ambiente y la sociedad.

Nuestra institución refuerza su vinculación con el Sistema Educacional Chileno y sus redes de apoyo en materia de educación, haciendo una contribución en innovaciones pedagógicas al servicio de una formación pertinente y para la vida.

SELLOS INSTITUCIONALES

1. Somos una comunidad educativa que evangeliza (**Aprender a SER**)
2. Conocemos y potenciamos las habilidades y talentos de todos los integrantes de la comunidad educativa. (**Aprender a CONOCER**)
3. Enseñamos a convivir, teniendo la convicción que los alumnos en su formación se apropián de la identidad de su colegio (RESPONSABLES, RESPETUOSOS, COMPROMETIDOS, DISCIPLINADOS) (**Aprende a VIVIR JUNTOS**)
4. Formamos ciudadanos que actúan de manera comprometida y con espíritu de servicio (**Aprender a HACER**)

Teniendo la mirada en nuestros sellos educativos podemos proyectar nuestro Proyecto Educativo Institucional que dirige todo nuestro accionar educativo.

VALORES

- ❖ **Autonomía:** Fomentamos la libertad individual, entendida como un componente esencial del desarrollo personal, en conjunto con los valores de responsabilidad, honestidad y perseverancia. Creemos que cada estudiante debe aprender a tomar decisiones informadas y a asumir las consecuencias de sus acciones, formándose así como ciudadanos íntegros y responsables.
- ❖ **Respeto:** Promovemos la tolerancia, lealtad, solidaridad y participación, pilares fundamentales para una convivencia sana y armoniosa. Estos valores son esenciales para cultivar un ambiente donde la diversidad sea valorada, y cada miembro de la comunidad se sienta apreciado y escuchado.
- ❖ **Liderazgo:** En nuestra institución cultivamos la excelencia, la proactividad y el compromiso como cualidades indispensables para un liderazgo efectivo. Buscamos formar líderes que no solo se destaquen en su ámbito, sino que también inspiren a otros a alcanzar su máximo potencial y a contribuir de manera positiva a la sociedad.

❖ **Integración armónica:** Aspiramos a la coherencia educativa y a la participación responsable como medios para lograr una integración efectiva en nuestra comunidad. Creemos en la importancia de construir puentes entre diferentes perspectivas y experiencias, promoviendo un ambiente inclusivo que enriquezca el aprendizaje y la convivencia.

❖ **Compromiso social:** Fomentamos una conciencia ambiental, el espíritu de servicio y el respeto por la diversidad cultural como elementos esenciales del compromiso social y la responsabilidad ciudadana. Nuestros estudiantes son alentados a convertirse en agentes de cambio, conscientes de su impacto en el entorno y comprometidos con el bienestar de la comunidad de la cual son parte.

PLANES NORMATIVOS MINEDUC

1. Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)
2. Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)
3. Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)
4. Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)
5. Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)
6. Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión Pedagógica: Fortalecer la implementación de prácticas pedagógicas mediante la aplicación de diversas acciones que consoliden los sistemas de planificación, evaluación y acompañamiento docente. Estas medidas están dirigidas a favor de potenciar las habilidades y talentos de todos los estudiantes, además de fomentar la permanencia en el sistema escolar.

Liderazgo: Facilitar la adopción por parte de la comunidad educativa a fin de compartir orientaciones, prioridades y metas de la institución (PEI, PME), a través de una planificación estratégica que contemple un proceso participativo y mecanismos de comunicación efectiva con el propósito de generar un sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad educativa.

Convivencia Escolar: Fomentar actitudes positivas e inclusivas de participación entre todos los miembros del establecimiento, promoviendo los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como ejes centrales para una sana convivencia, fortaleciendo los canales de comunicación efectiva al interior de la comunidad escolar en vinculación con los planes normativos y protocolos.

Gestión de Recursos: Establecer procedimientos y prácticas que permitan asegurar el ordenamiento de la gestión administrativa financiera, el perfeccionamiento y/o capacitación de los funcionarios del establecimiento, el equipamiento y/o recursos didácticos y educativos necesarios.

1.2 ESTRATEGIAS

Gestión Pedagógica: Implementar un sistema de monitoreo y supervisión de cobertura curricular, planificación, evaluación, talleres extraescolares, atención de las necesidades socio educativas y acompañamiento docente, con el fin de fortalecer el proceso educativo.

Evaluación:

- Promedio de ejecución de acciones por subdimensión: 74,5 %
- Indicadores de seguimiento: 76,12 %
- Resultado implementación de la estrategia: 75,31 %

Liderazgo: Planificación estratégica anual que organiza los procesos internos del establecimiento, monitoreando el desempeño del equipo directivo, organizando el plan de inserción a la carrera profesional docente y estableciendo mecanismos de actualización socialización y difusión del PEI y PME.

Evaluación:

- Promedio de ejecución de acciones por subdimensión: 62,17 %
- Indicadores de seguimiento: 70,33 %
- Resultado implementación de la estrategia: 66,25 %

Convivencia Escolar: Generar instancias de participación en la comunidad educativa que apunten a la formación en valores, promoción de una sana convivencia, el desarrollo socioemocional, la participación ciudadana, promoción de vida saludable y cuidado del medio ambiente en vinculación con los planes normativos y protocolos.

Evaluación:

- Promedio de ejecución de acciones por subdimensión: 80,75 %
- Indicadores de seguimiento: 77 %
- Resultado implementación de la estrategia: 78,88 %

Gestión de Recursos: Generar procedimientos de gestión administrativa financiera que permita asegurar la permanencia perfeccionamiento y estabilidad laboral del recurso humano, adquisición de recursos educativos y un control ordenado del PME.

Evaluación:

- Promedio de ejecución de acciones por subdimensión: 74,5 %
- Indicadores de seguimiento: 74,5 %
- Resultado implementación de la estrategia: 74,5 %

1.3 PLANIFICACIÓN ANUAL

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA
	ACCIONES
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	Acción 1: Monitoreo evaluativo de los procesos de aprendizaje. Se realiza un monitoreo evaluativo para evidenciar el desempeño académico de los estudiantes, a través de diagnóstico integral de aprendizajes (DIA) en las áreas de lenguaje, matemática, historia, ciencias y desarrollo

	<p>socioemocional. Este monitoreo se realiza en tres momentos del año escolar (diagnóstico, monitoreo y cierre). Además, los docentes elaboran y completan una matriz de cobertura curricular de objetivos de aprendizaje basales abordados por asignatura, identificando los porcentajes de aprendizajes adquiridos según rendimiento escolar.</p> <p>Acción 2: Acompañamiento docente al aula. Integrantes del Equipo de Gestión y encargado SEP realizan acompañamiento docente en el aula, aplicando una pauta de observación actualizada, socializada y validada con los docentes, con el propósito de apoyar la mejora de las prácticas docentes.</p> <p>Acción 3: Plan de trabajo colaborativo. Implementación de un plan cuyo objetivo será mejorar las prácticas al interior del aula. Los docentes y profesionales de educación participan de distintas instancias colaborativas (reuniones de departamentos, reuniones de trabajo colaborativo, talleres pedagógicos, co-docencia, transición educativa).</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</p>	<p>Acción 4: Programa COMPUMAT guiado. Los estudiantes de enseñanza básica trabajan de manera independiente y a su propio ritmo, en programa online de resolución de problemas matemáticos. Este programa permite la flexibilidad que el docente trabaje de manera articulada con el desarrollo del plan de estudio de la asignatura de matemáticas, atendiendo a la priorización curricular, lo que se conoce como COMPUMAT guiado de primero a octavo básico.</p> <p>Acción 5: Salidas a terreno pedagógicas y formativas. Realizar salidas a terreno con el propósito de generar experiencias de aprendizajes significativas en las asignaturas y/o módulos del plan de estudio en todos los niveles educativos, según protocolo interno establecido, planificación, reporte de evaluación e informe final de la actividad. Contempla, además, participación en exposiciones, ferias institucionales, Expo Tabor, feria técnico profesional, muestra de talleres escolares, con la finalidad de desarrollar y reforzar habilidades, generando, además, adhesión al PEI.</p>

<p>SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</p>	<p>Acción 6: Programa de Actividades Extraescolares. Programa orientado al desarrollo de habilidades y talentos de los estudiantes, incentivando la participación de éstos en competencias o intercambios deportivos, culturales, recreativos, tecnológicos, academias científicas, idiomas, a nivel comunal, regional y nacional.</p> <p>Acción 7.- Atención de estudiantes con NEE. Atención de equipo de profesionales especialistas, para brindar apoyo educativo y socio afectivo individual y/o grupal. Ésta contempla: evaluaciones, diseño de plan de intervención, entrega de estados de avance, reuniones de articulación, reasignación de horas docente para atender a estudiantes con NEE, reuniones de coordinación técnica con UTP y trabajo colaborativo para implementación del decreto N°83 desde párvulos hasta 4° medio.</p> <p>Acción 8: Plan de orientación. Actualizar e implementar plan de orientación que contemple aspectos educacionales, vocacionales y laborales como sistemas de acompañamiento a los estudiantes, que entregue información y aporte a la formación y orientación en la toma de decisiones.</p>
--	--

DIMENSIÓN	LIDERAZGO ESCOLAR
<p>SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR</p>	<p>ACCIONES</p>
	<p>Acción 9: Gestión directiva estratégica. Gestión y conducción de los procesos administrativos y pedagógicos del establecimiento, instaurando un sistema de trabajo colaborativo, estableciendo un registro de seguimiento de las acciones y metas institucionales, manteniendo estrategias de comunicación efectiva con la comunidad.</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</p>	<p>Acción 10: Actualización del PEI. Actualizar el proyecto educativo institucional haciendo revisión de las metas institucionales y estratégicas, considerando acciones de difusión y adhesión al PEI.</p>

	<p>Acción 11: Evaluación, ajuste y seguimiento PME 2025. Realizar evaluación, ajustes y seguimiento de los objetivos, estrategias, acciones, y actividades del PME socializando con la comunidad durante el año escolar las distintas etapas de implementación, contando con asesorías externas según necesidades emergentes.</p>
--	--

DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
	ACCIONES
SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN	<p>Acción 12: Plan de Pastoral Educativa. Desarrollar plan de acciones en torno a la formación pastoral en coherencia con el PEI, involucrando a todos los estamentos de la comunidad escolar en las actividades de las dimensiones formativa, sacramental, de servicio y comunitaria.</p>
SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Acción 13: Plan Convivencia Escolar. Ejecutar Plan de acción para generar ambiente positivo a nivel institucional en actividades tales como: cuidado socioemocional, mediación, continuo preventivo, socialización de protocolos de actuación, talleres de autocuidado y vida saludable, celebraciones, conmemoraciones y premiación de estudiantes destacados en distintos ámbitos.</p>
SUBDIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	<p>Acción 14: Plan de Formación Ciudadana. Promover y desarrollar la participación ciudadana de los estudiantes en actividades como charlas, seminarios, debates, actividades culturales, foros y similares tanto propias como en colaboración con otras instituciones de la comunidad.</p> <p>Acción 15: Plan de Acción Medioambiental Desarrollar plan de acción medioambiental, haciendo una revisión de procedimientos del SNCAE, con el propósito de contribuir y mejorar el confort de la comunidad educativa. Empoderar a los estudiantes en la elaboración de acciones de fortalecimiento medioambientales en conjunto con los docentes, con énfasis en las asignaturas de ciencias.</p>

DIMENSIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DEL PERSONAL	<p style="text-align: center;">ACCIONES</p> <p>Acción 16: Capacitaciones y talleres. Profesores y asistentes de la educación participan de capacitaciones y talleres. El establecimiento promueve y apoya perfeccionamientos autónomos por disciplina y/o funciones (CPEIP) durante el año escolar. En el mes de enero se entrega Capacitación según necesidades de la institución.</p> <p>Acción 17: Contratación de personal. Contratar docentes y asistentes para cubrir las necesidades de la institución: Docente Curriculista – Evaluador, docentes de apoyo y reforzamiento, profesionales equipo multidisciplinario, secretaria y asistente contable SEP, horas docentes colaboración decreto 83, convivencia escolar y encargada de asistencia; incorporando estrategias de ingreso de nuevos de profesionales.</p> <p>Acción 18: Incentivo de planificación. Otorgar a los docentes un incentivo complementario a lo estipulado a su contrato de trabajo, desde marzo a diciembre, según cumplimiento de entrega de planificaciones semanal de clases, calendario semestral de evaluaciones y retroalimentación.</p> <p>Acción 19: Desvinculación SEP. Destinar un monto económico para pagar gastos legales asociados a la desvinculación del personal contratado con recursos SEP.</p>
	<p>Acción 20: Recursos Pedagógicos e implementación tecnológica. Adquisición de listas de útiles escolares, material de oficinas, insumos para multicopiado e impresión; material bibliográfico, digital y didáctico, bibliotecas de aula; material específico para asignaturas y especialidades técnico-profesionales; implementación de rincones didácticos para párvulos, uso de plataforma digital EMAT para apoyo de las matemáticas y plataforma de administración pedagógica Napsis. Reposición y compras de insumos tecnológicos (laboratorios computacionales, sistemas de impresión,</p>
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	

	<p>sistemas de audio, sistema de monitoreo de actividades de patio y software especializados).</p> <p>Acción 21: Espacios educativos y equipamiento del establecimiento.</p> <p>Adquisición de mobiliario para reponer en los diferentes estamentos. Adquisición y/o arriendo de sistemas de sombra de techados de canchas. Habilidad y/o restauración de techados y espacios educativos como multicanchas, salas modulares, recta de recortan para actividades atléticas, entre otros. Habilidad de dependencias para convivencia escolar. Adquisición de graderías móviles y mesas modulares. Adquirir materiales e insumos adecuados para la confección y acondicionamiento de escenografía, paneles móviles.</p>
--	---

1.4 AVANCES Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES

Nuestro Colegio establece estrategias anuales para mejorar los aprendizajes en su plan de mejoramiento educativo (PME). La evaluación realizada el año 2025 de las acciones en dimensión de Gestión Pedagógica que se realizaron para dar cumplimiento al objetivo estratégico propuesto: “Fortalecer la implementación de prácticas pedagógicas a través de la ejecución de diferentes acciones que consoliden los sistemas de evaluación, planificación y acompañamiento docente, potencien las habilidades y talentos de todos los estudiantes e incentiven la permanencia en el sistema escolar”, y cuya principal estrategia es la implementación de un proceso de monitoreo y supervisión curricular que permita fortalecer las prácticas pedagógicas, es la siguiente:

1. MONITOREO EVALUATIVO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

Se realiza un monitoreo evaluativo para evidenciar desempeño académico de los estudiantes, a través de diagnóstico integral de aprendizajes (DIA) en lenguaje, matemática, historia, ciencias naturales y desarrollo socioemocional. Así mismo los docentes trabajan una matriz de cobertura curricular de objetivos de aprendizaje basales abordados por asignatura.

Evaluación: Implementación avanzada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.

2. ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE AL AULA

Integrantes del Equipo de Gestión, encargado SEP y Curriculista Evaluadora, realizan acompañamiento docente en el aula, aplicando una pauta de observación socializada y validada con los docentes, con el propósito de apoyar la mejora de las prácticas docentes.

Evaluación: Implementación parcial, ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la implementación de la actividad.

3. PLAN DE TRABAJO COLABORATIVO

Implementación de un plan cuyo objetivo es mejorar las prácticas al interior del aula. Los docentes y profesionales de educación participan de distintas instancias colaborativas (reuniones de departamentos, Decreto 83, talleres pedagógicos generales y por ciclo, co-docencia, transición educativa).

Evaluación: Implementado de manera adecuada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.

4. PROGRAMA COMPUMAT GUIADO

Los estudiantes de enseñanza básica trabajan de manera independiente y a su propio ritmo, en programa online de resolución de problemas matemáticos. Este programa permite la flexibilidad que el docente trabaje de manera articulada con el desarrollo del plan de estudio de la asignatura de matemática atendiendo a la priorización curricular, lo que se conoce como Compumat Guiado de primero a octavo básico.

Evaluación: Implementación avanzada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.

5. SALIDAS A TERRENO PEDAGÓGICAS Y FORMATIVAS

Realizar salidas a terreno con el propósito de generar experiencias de aprendizajes significativas en las asignaturas y/o módulos del plan de estudio en todos los niveles educativos, según protocolo interno establecido, planificación, reporte de evaluación e informe final de la actividad. Contempla, además, participación en exposiciones, ferias institucionales, Expo Tabor, feria técnico profesional, muestra de talleres escolares, salidas formativas y retiros en el área pastoral, con la finalidad de desarrollar y reforzar habilidades, generando, además, adhesión al PEI.

Evaluación: Implementación avanzada, El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Programa orientado al desarrollo de habilidades y talentos de los estudiantes, incentivando la participación de éstos en competencias o intercambios deportivos, culturales, recreativos, tecnológicos, academias científicas, idiomas, a nivel comunal, regional y/o nacional.

Evaluación: Implementación de manera adecuada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.

7. ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE

Atención de equipo de profesionales especialistas, para brindar apoyo educativo y socio afectivo individual y/o grupal. Ésta contempla: evaluaciones, diseño de plan de intervención, entrega de estados de avance, reuniones de articulación, reasignación horas docente para atender a estudiantes con NEE, reuniones de coordinación técnica con UTP y trabajo colaborativo para implementación del decreto N°83 desde Educación de párvulos hasta Cuarto Medio.

Evaluación: Implementación de manera adecuada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.

8. PLAN DE ORIENTACIÓN

Actualizar e implementar plan de orientación que contemple aspectos educacionales, vocacionales y laborales como un sistema de acompañamiento a los estudiantes que entregue información, aporte a la formación y oriente en la toma de decisiones.

Evaluación: Implementación parcial, ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la actividad.

Una acción que se encuentra en la dimensión de Recursos y que complementa las anteriores es:

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

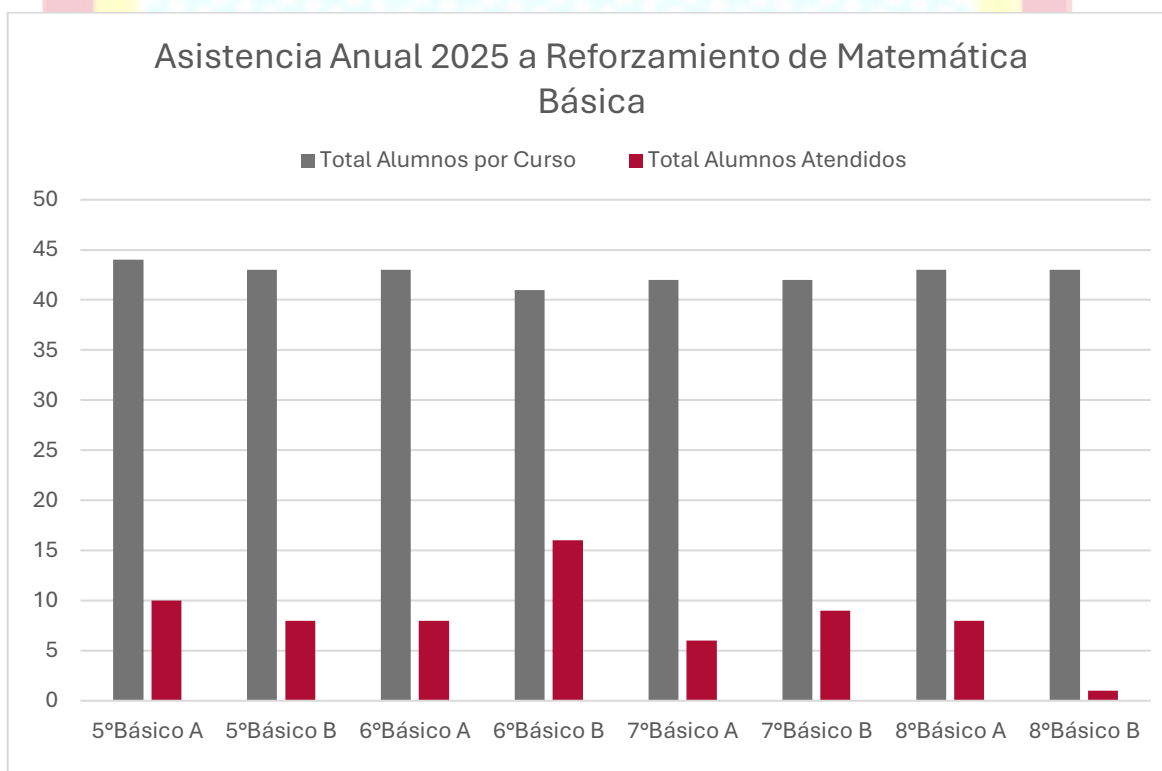
Contratar docentes y asistentes para cubrir las necesidades de la institución: docentes de apoyo y reforzamiento, profesionales equipo multidisciplinario, secretaria y asistente contable SEP, horas docentes colaboración decreto 83 y convivencia escolar, encargada de asistencia e incorporando estrategias de ingreso de nuevos de profesionales.

Evaluación: Implementación avanzada, el nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.

Además, otra de las estrategias implementadas para mejorar el rendimiento académico y las competencias básicas de los estudiantes de educación básica y media en las áreas de matemática y lenguaje son los planes de apoyo y reforzamiento pedagógico, enfocándose en atención personalizada a necesidades educativas específicas, desarrollo de hábitos de estudio y nivelación de contenidos prioritarios (currículum esencial) para prevenir el fracaso escolar, mediante estrategias diferenciadas, acompañamiento docente y seguimiento continuo. Para el año 2025, se evidencian los siguientes resultados respecto de los alumnos atendidos por curso:

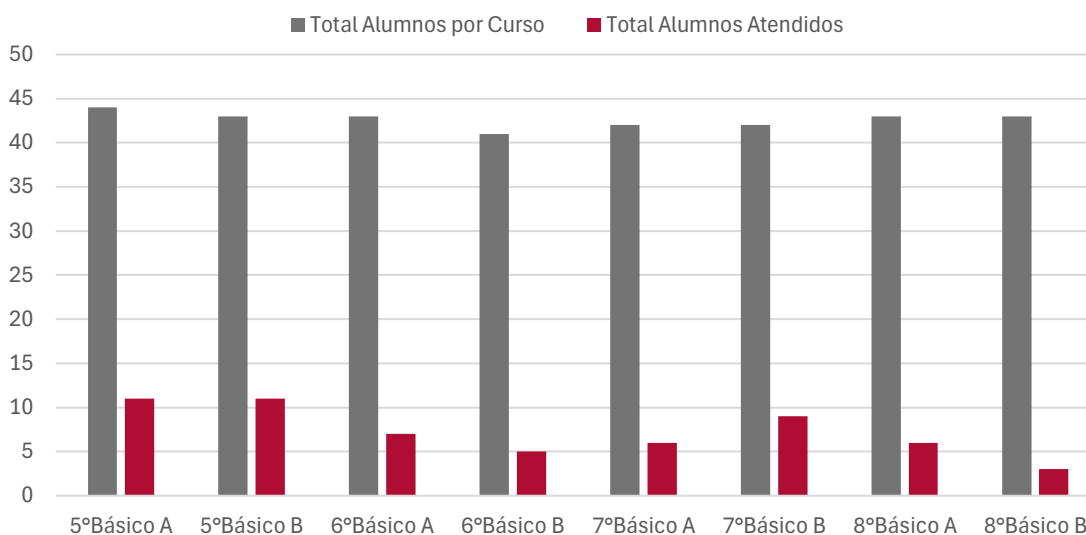
Plan de Reforzamiento Pedagógico Enseñanza Básica 2025

REFORZAMIENTO DE MATEMÁTICA		
CURSOS	CANTIDAD DE ALUMNOS	CANTIDAD DE ALUMNOS ATENDIDOS
5°Básico A	44	10
5°Básico B	43	8
6°Básico A	43	8
6°Básico B	41	16
7°Básico A	42	6
7°Básico B	42	9
8°Básico A	43	8
8°Básico B	43	1



REFORZAMIENTO DE LENGUAJE		
CURSOS	CANTIDAD DE ALUMNOS	CANTIDAD DE ALUMNOS ATENDIDOS
5°Básico A	44	11
5°Básico B	43	11
6°Básico A	43	7
6°Básico B	41	5
7°Básico A	42	6
7°Básico B	42	9
8°Básico A	43	6
8°Básico B	43	3

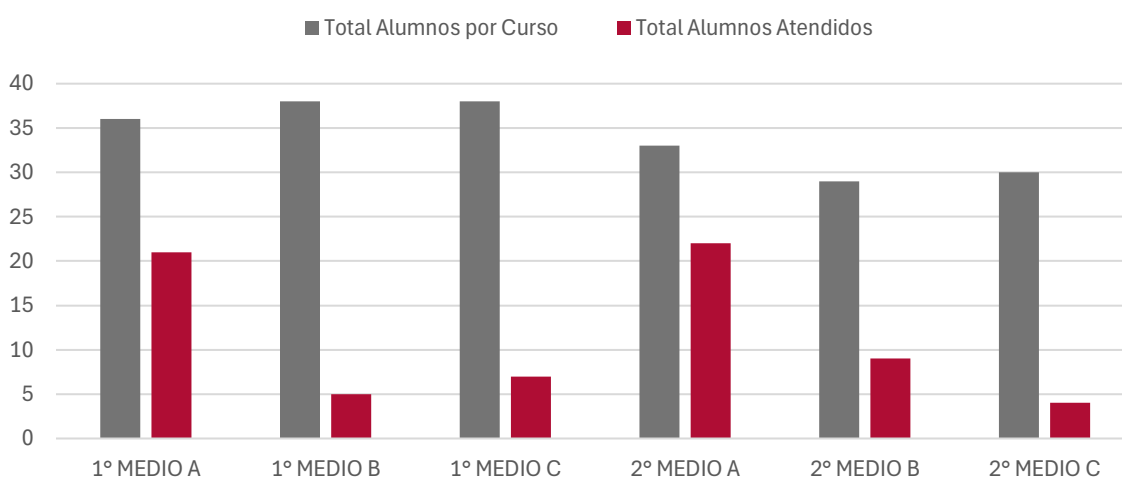
Asistencia Anual 2025 a Reforzamiento de Lenguaje Básica



Plan de Reforzamiento Pedagógico Enseñanza Media 2025

REFORZAMIENTO DE MATEMÁTICA		
CURSOS	CANTIDAD DE ALUMNOS	CANTIDAD DE ALUMNOS ATENDIDOS
1° MEDIO A	36	21
1° MEDIO B	38	5
1° MEDIO C	38	7
2° MEDIO A	33	22
2° MEDIO B	29	9
2° MEDIO C	30	4

Asistencia Anual 2025 a Reforzamiento de Matemática Media



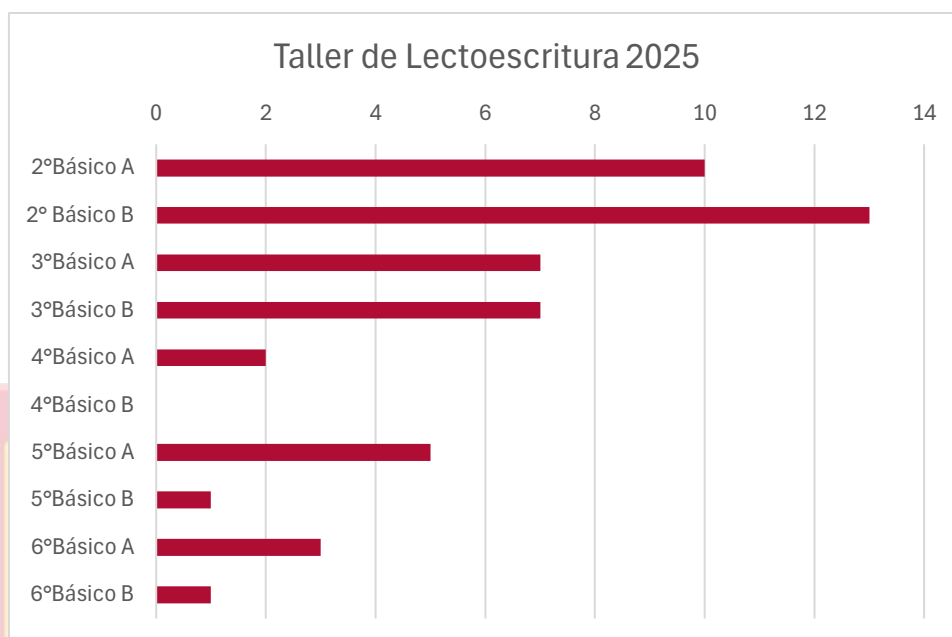
Adicionalmente, como parte del trabajo pedagógico, se realizó el taller de lectoescritura, enfocado en el desarrollo de habilidades lectoras y escritoras de los alumnos de educación básica. Este taller, diseñado para niños y niñas, se inscribe dentro del marco del currículo educativo y responde a los criterios de priorización curricular establecidos para garantizar el dominio de las habilidades básicas y elementales.

Durante este año 2025, se trabajó con dos grupos de estudiantes, uno por cada semestre. En el primer grupo, conformado por 26 estudiantes, se observó que un 57,7% logró ser dado de alta, evidenciando un progreso significativo en su desarrollo. El segundo grupo, compuesto por 23 alumnos, continúa en proceso de fortalecimiento de sus habilidades lectoras y escritoras.

En este taller, se promueve el desarrollo integral de las competencias lectoras y escriturales a través de actividades lúdicas y creativas, donde uno de los principales objetivos del taller es fomentar el gusto por la lectura, creando un ambiente motivador que invite a los estudiantes a explorar diferentes géneros literarios. Asimismo, se busca mejorar la comprensión lectora mediante estrategias que facilitan el análisis y la interpretación de textos, lo que se traduce en una mayor habilidad para captar ideas principales y detalles relevantes.

Por otro lado, se potencia la expresión escrita de los alumnos, utilizando metodologías que favorecen la creatividad y la autoexpresión. Las actividades propuestas han estado alineadas con los estándares del currículo, asegurando que cada estudiante desarrolle competencias adecuadas a su nivel de aprendizaje y mejore su desempeño en el área de comunicación.

Este trabajo reafirma nuestro compromiso con la formación integral de los alumnos, priorizando su desarrollo en la lectura y escritura como herramientas fundamentales para su éxito académico y personal. A partir de lo anterior, se evidencian los siguientes resultados respecto de la atención de estudiantes por curso:



1.5 GESTIÓN DE ACTIVIDADES

Comunicados enviados a la comunidad educativa durante el año 2025:

FEBRERO

1. **Miércoles 26 de febrero:**

- ❖ Comunicamos que se inicia este 2025 cumpliendo 43 años de existencia oficial, iniciando la historia de nuestro Colegio con la llegada de las religiosas españolas Esclavas de María y a través de los años se han logrado licenciar 32 generaciones de cuarto medio.
- ❖ Informamos que las clases inician el miércoles 05 de marzo a las 08:00 horas, siendo la salida a las 13:00 horas durante esta semana inicial. A partir del lunes 10 de marzo, las clases se rigen según horario de cada curso.
- ❖ Recordamos que el Ministerio de Educación tiene especial preocupación por la asistencia a clases, por lo que la promoción escolar exige un mínimo de 85% de asistencia y un rendimiento académico adecuado al Reglamento de Promoción Escolar del Colegio.
- ❖ Adjuntamos Reglamento de Convivencia Escolar vigente para este año escolar.

2. Jueves 27 de febrero:

- ❖ Comunicamos a nuestra comunidad que el día 25 de febrero los asistentes de la educación recibieron capacitación sobre la Ley de Autismo N° 21.545 o Ley TEA por parte de la Empresa EDUCREA. El día 03 de marzo, al ingreso de los docentes, se realizará la misma capacitación para ellos.
- ❖ Informamos, que al igual que años anteriores, a cada alumno desde Prekínder a Cuarto Medio se le hará entrega de lista básica de materiales escolares, todo ello adquirido con la Ley de Subvención Especial Preferencial (Ley SEP), con la finalidad de apoyar a las familias de nuestros estudiantes y esperamos que alumnos y apoderados los utilicen para darle un buen uso pedagógico.
- ❖ De acuerdo con la normativa legal adjuntamos el Calendario Anual de Actividades 2025 de nuestro Colegio y su respectiva aprobación por parte del Mineduc, para vuestro conocimiento y aplicación.

MARZO

3. Viernes 14 de marzo:

- ❖ Informamos las fechas de las próximas reuniones de apoderados de todos los cursos del Colegio a partir del lunes 17 de marzo, junto con el detalle de las autorizaciones a firmar: autorización para uso de imagen de los alumnos en las redes sociales del colegio, autorización para adelantar ingreso de clases jornada de la tarde, firma de informativo Cesfam, firma de autorización a retiros y firma Plan de Asistencia Escolar.
- ❖ Manifestamos que el Colegio no promueve giras ni paseos escolares; por lo tanto, estas actividades deben realizarse al finalizar el año escolar con la debida eventualidad, organización eficiente, transparente y respetando la normativa legal.
- ❖ Informamos a nuestros alumnos de cuarto medio sobre la escala de transformación de notas a puntaje PAES, para el proceso de Admisión a la Educación Superior, con la finalidad de que estén atentos a su desempeño académico durante este año.

- ❖ Presentamos a los nuevos funcionarios de nuestro establecimiento y quienes conforman el equipo directivo para este año 2025.
- ❖ Compartimos información preliminar sobre los resultados generales del SIMCE año 2024, en las pruebas de Matemática y Lenguaje para Cuarto y Sexto Básico; y Segundo Medio.

- ❖ Transcribimos y compartimos información enviada por el Cesfam de nuestra comuna sobre la campaña anticipada de vacunación contra la influenza, vacuna obligatoria según Decreto Exento N°11 del Código Sanitario.
- ❖ Reiteramos los horarios de ingreso y salida escolar y el buen comportamiento de toda la comunidad en base al Reglamento de Convivencia Escolar para este año 2025.

4. **Viernes 21 de marzo:**

- ❖ Solicitamos nómina de Directivas de cursos y Encargados de Pastoral para ser enviadas a la Directiva del Centro de Padres.
- ❖ Adjuntamos nómina de atención de apoderados por parte de los docentes, indicando día, lugar y horario definido. Recordamos que es una hora semanal y que tanto docentes como profesores pueden iniciar el proceso de atención personalizada.
- ❖ Manifestamos nuestra preocupación por los niveles de violencia que se han generado entre alumnos de algunos colegios del país, y no siendo la excepción, trabajamos para mejorar la convivencia de nuestros alumnos, en donde en algunos casos hemos iniciado las actividades extraescolares que permiten liberar tensiones y desarrollar talentos.
- ❖ Compartimos con ustedes, el Ord. 366 del martes 18 de marzo enviado por la Superintendencia de Educación en función de las situaciones de violencia detectadas en el país.
- ❖ Reforzamos nuestro compromiso con la comunidad, y les invitamos a revisar nuestros protocolos de actuación frente a estos sucesos, detallados en

nuestro Reglamento de Convivencia vigente, el cual se encuentra en sus correos institucionales y página web del colegio.

- ❖ Reiteramos el conducto regular para realizar quejas y/o denuncias.
- ❖ Informamos que el lunes 17 de marzo se realizó el Consejo Escolar y se dio a conocer los representantes de todos los estamentos de la comunidad para este año 2025.
- ❖ Invitamos a la Comunidad Escolar a la Cuenta Pública Año 2024, el próximo jueves 27 de marzo a las 18:30 horas.

5. Lunes 24 de marzo:

- ❖ Se manifiestan las disculpas correspondientes frente a los inconvenientes ocurridos durante la mañana respecto de la adherencia de los docentes a la manifestación convocada por el Colegio de Profesores.
- ❖ Informamos a la comunidad, que los docentes han solicitado realizar jornada de reflexión sobre la violencia en los colegios, para el día lunes 24 de marzo a partir de las 15:00 horas, por lo que se aprueba la suspensión de clases a partir de dicho horario.

6. Viernes 28 de marzo:

- ❖ Una hermosa y comentada presentación realizaron alumnos del Colegio en el “Día Mundial de la Poesía” organizada en Caldera por el Círculo de Letras de Atacama y que este año se denominó: “la Poesía en las voces infantiles”. Felicitamos a la docente y alumnos que participaron en la presentación.
- ❖ Informamos que el día de hoy se realiza el cierre, por parte del Mineduc, de la Fase Estratégica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) cuyo financiamiento proviene de la Ley SEP. A partir del 1° de abril se inicia su implementación.
- ❖ Compartimos con la comunidad, nuestro malestar hacia las páginas creadas en la plataforma de Instagram para denigrar y/u ofender a sus compañeros, por lo que detallamos el proceso a seguir para hacer las denuncias respectivas.

Recordamos el cumplimiento de nuestro Reglamento de Convivencia y las sanciones involucradas que pueden incluir la aplicación de la Ley Aula Segura.

- ❖ Adjuntamos listado con las actividades extraescolares para este 2025, como parte de la formación integral, la recreación, el desarrollo de talentos y por supuesto la sana convivencia de nuestros estudiantes.

ABRIL

7. Jueves 03 de abril:

- ❖ Adjuntamos modificación del Reglamento de Convivencia respecto de las sugerencias dadas por la Superintendencia de Educación después de una visita de fiscalización.
- ❖ Reiteramos los pasos a seguir en caso de quejas y/o denuncias para toda nuestra comunidad escolar.

8. Lunes 14 de abril:

- ❖ Durante el mes de marzo hemos enviado a los correos de nuestros apoderados un total de 424 certificados virtuales de reconocimiento a aquellos apoderados/as cuyos estudiantes obtuvieron un porcentaje mensual de asistencia del 100%. Les agradecemos por el compromiso que mantienen con la educación y el esfuerzo que realizan día a día por querer lograr un mejor futuro para sus estudiantes.
- ❖ Como parte de nuestro seguimiento y atención a la deserción escolar, hemos entregado 19 diplomas de reconocimiento a la directiva de estudiantes de los diferentes cursos cuyo porcentaje de asistencia mensual fue igual o superior al 90%. Además, durante la jornada de la tarde, hemos realizado la entrega de stickers de refuerzo positivo para nuestros alumnos de prebásica por su asistencia regular a clases. Felicitamos a los alumnos y docentes por este logro.
- ❖ Reiteramos el cumplimiento de nuestro Reglamento Interno, tanto para situaciones de asistencia, justificaciones y/o atenciones personalizadas con los docentes de cada curso.

9. Viernes 25 de abril:

- ❖ Felicitamos a todos nuestros estudiantes, docentes, asistentes de aula y cursos ganadores en la actividad realizada para celebrar el Día del Libro, quienes prepararon sus salas y trajes con las temáticas indicadas por la Comisión Organizadora.
- ❖ Nos hicimos presentes en la Conmemoración de los 80 años desde el Premio Nobel de nuestra Gabriela Mistral con una comitiva de 5 estudiantes, todo ello en el Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor.
- ❖ Reiteramos el cumplimiento de nuestro Reglamento Interno para la correcta funcionalidad de nuestras clases de educación física y talleres deportivos.
- ❖ Informamos sobre las fechas de reuniones de apoderados a iniciarse el próximo lunes 04 de mayo a la 18:30 horas, en donde se hará entrega del informe de notas parciales del primer semestre.
- ❖ Se da inicio formalmente a la Negociación Colectiva entre el Sindicato del Colegio y la Fundación, entidad sostenedora del establecimiento educacional, negociación que teniendo éxito finalizaría el 31 de mayo.
- ❖ Para el martes 29 de abril participaremos del estudio de la Fundación Luksic: “Aspiraciones sobre el futuro”, la cual busca promover la continuidad de estudios superiores, entregando a estudiantes de cuarto medio información útil y personalizada sobre la educación universitaria.
- ❖ Recordamos a nuestros apoderados de prebásica, la participación en el programa “Haz que despeguen” de la Fundación Educacional Oportunidad.
- ❖ Finalmente, para el martes 29 quedó establecido por el Mineduc el Día de la Convivencia Escolar, en donde realizaremos diversas actividades para potenciar la convivencia en la comunidad escolar.

10. Martes 29 de abril:

- ❖ Informamos a toda la comunidad educativa, para su tranquilidad, todas las medidas adoptadas para resguardar y proteger nuestros estudiantes ante posibles plagas o apariciones de roedores en cercanías de nuestro establecimiento.

11. Miércoles 30 de abril:

- ❖ Informarles que durante el día martes en la noche se realizó una sanitización completa en Sector Paipote y se nos han entregado los certificados correspondientes para tranquilidad de toda la comunidad escolar.
- ❖ En concordancia con el calendario de Mineduc, durante la semana del 12 al 16 de mayo se realizará la celebración de la “Semana de la Educación Artística”, por lo que el Departamento de artes ha planificado una serie de actividades para dicha semana, todo en función de contribuir al bienestar socioemocional de nuestros alumnos y funcionarios. Prontamente estaremos enviando detalles de la jornada.
- ❖ De acuerdo a nuestro calendario anual, el día 09 de mayo se celebra el día del alumno, para ello se realizarán actividades durante la jornada de la mañana incluida una convivencia al interior de los cursos, organizada por las directivas de cada uno.
- ❖ Recordamos las fechas de reuniones de apoderados y su importancia para los padres y apoderados sobre el rendimiento y conducta de sus estudiantes.
- ❖ Adjuntamos, además, el instructivo de funcionamiento de la actividad “Degustación de productos del mar”, enviado por la Comisión Organizadora; actividad que se realizará el día viernes 30 de mayo.

MAYO

12. Viernes 16 de mayo:

- ❖ Informamos a la comunidad educativa que, en el marco de las intervenciones de salud mental desarrolladas junto a la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ) se aplicarán dos instrumentos, de forma anónima, y validados a nivel

nacional e internacional: el test PHQ-9 y el test Columbia. Ambos cuestionarios tienen como objetivo identificar síntomas depresivos y posibles riesgos suicidas en nuestros estudiantes de enseñanza media, y serán aplicados en clases de Orientación y/o Religión acompañadas de tres sesiones educativas enfocadas en primeros auxilios, psicoeducación y otras temáticas relevantes para el bienestar socioemocional de nuestros jóvenes.

- ❖ Compartimos con ustedes las diversas actividades realizadas por el área de Trabajo Social del Sector San Pedro, en conmemoración del Día de la Acción por el Clima realizan campaña “Una planta, un estudiante” y “Ropero escolar”, las cuales van en beneficio de nuestros estudiantes de dicho sector. Agradecemos su colaboración en dichas actividades que enriquecen nuestro entorno escolar y sus donaciones que permiten fortalecer la solidaridad y el cuidado entre todos.
- ❖ Saludamos a nuestros estudiantes que salieron campeones regionales de cueca infantil y juvenil, y a los equipos de balón mano varones sub-14 y balón mano damas sub-14 quienes dieron lo mejor en sus encuentros con el Colegio Caldera coronándose ganadores de la jornada. Felicidades a cada uno de ellos y a sus academias de formación.
- ❖ Comunicamos que el día de hoy, nuestras profesoras de Religión participaron en la Expo Tabor realizada en Copiapó, tradicional Feria de Religión de nuestra Iglesia Católica de Atacama a través de sus colegios. Saludos a todos los estudiantes que fueron parte de la jornada.
- ❖ Recordamos el cumplimiento de nuestro Reglamento Interno en cuanto a conducto regular de quejas y/o denuncias, uniforme escolar y medios de comunicación oficial.
- ❖ Informamos que gracias al apoyo de bomberos, seguridad ciudadana, municipio y nuestros funcionarios, se realizó el simulacro de emergencia en nuestro establecimiento sin novedades y bajos los protocolos establecidos para dicho evento.
- ❖ Además, prontamente estará habilitada nuestra página web y por el momento contamos con nuestro Instagram informativo.

13. Viernes 30 de mayo:

- ❖ Recordamos a ustedes, que como parte de la Negociación Colectiva que se realiza con el Sindicato de Trabajadores del Colegio Parroquial Padre Negro, cumplidas las fechas y negociaciones entre las partes, la Fundación presentó su última oferta al Contrato Colectivo, la cual fue votada negativamente por los funcionarios que componen el Sindicato.
- ❖ Cumpliendo con la normativa legal, ante un ministro de fe de la Inspección del Trabajo, bajo el Art. 350 del Código del Trabajo, se realizaron votaciones para aceptar o no la última oferta, dando como resultado de una amplia mayoría la huelga legal. Ante esta situación, la Fundación solicitó mediación obligatoria por parte de la Inspección del Trabajo. Todo resultado será informado oportunamente.
- ❖ Comunicamos que en la semana de la seguridad escolar se realizó una gran feria en nuestro establecimiento, con la participación de organismos públicos y la asistencia de 1.100 alumnos del colegio. Agradecemos y destacamos el aporte de: Carabineros de Chile, Centro de Protección Infanto-Juvenil (CEPIJ), Vacunatorio, Programa Senda Previene, Programa DIR, Programa Vida Sana, Programa PASMI, Programa Adolescente, Programa de Acompañamiento Familiar, Cuerpo de Bomberos de Caldera y el Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas y adolescentes vinculados a la red Cefam.
- ❖ Reiteramos que el cierre del primer semestre corresponde al martes 17 de junio, según el calendario escolar anual, para que puedan estar atentos a la asistencia y rendimiento académico de los estudiantes.
- ❖ Adjuntamos autorización de consentimiento escrito, voluntario, para que nuestros estudiantes desde los 10 años puedan ser parte de la aplicación de tamizajes en el área de salud mental a cargo del Programa DIR del Cefam (Detección, intervenciones breves y referencia asistida en alcohol y drogas), orientada a una detección temprana de posibles situaciones de consumo de sustancias.

- ❖ Recordamos que a partir del Lunes 02 de junio, comenzarán los talleres de la OMJ en la aplicación de sus test para identificar síntomas depresivos y posibles riesgos suicidas.
- ❖ Reiteramos el cumplimiento de nuestro Reglamento Interno, entendiendo que como apoderados aceptan al momento de matricular a sus hijos e hijas en nuestro establecimiento educacional.

JUNIO

COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO

14. Jueves 05 de junio:

- ❖ Informamos que la Directiva del Sindicato de Trabajadores del Colegio Parroquial Padre Negro manifiesta que se mantiene firme sobre la huelga legal, por lo que esta comenzaría el día de mañana 06 de junio. En consecuencia, no habrá clases a partir del día de mañana. El colegio permanecerá cerrado mientras dure esta huelga legal.

15. Jueves 19 de junio:

- ❖ Informamos que la Directiva del Sindicato de Trabajadores del Colegio Parroquial Padre Negro ha postergado la votación de la tercera propuesta de Contrato Colectivo entregada por la Fundación para el día lunes 07 de julio. En consecuencia, el día lunes 07 de julio no habrá clases y el Colegio permanecerá cerrado mientras dure esta huelga legal. Se informará oportunamente de cualquier novedad.
- ❖ Además, comunicamos a nuestros apoderados que el servicio de alimentación JUNAEB, continuó funcionando desde el viernes 06 de junio hasta el martes 17 de junio, y se reabrirá el lunes 07 de julio.

JULIO

16. Lunes 07 de julio:

- ❖ Informamos que la Directiva del Sindicato de Trabajadores del Colegio Parroquial Padre Negro, ha realizado el día de hoy la votación de la tercera propuesta de Contrato Colectivo entregada por la Fundación el día 16 de junio. En función de los resultados obtenidos, la huelga legal se mantiene por parte

de los trabajadores y el Colegio permanecerá cerrado durante este periodo. Se informará oportunamente de cualquier novedad.

- ❖ Reiteramos, que el servicio de alimentación JUNAEB continua funcionando con normalidad para todos nuestros estudiantes adscritos al programa.

17. Viernes 18 de julio:

- ❖ Informamos que al día de ayer, se cumplieron los 30 días de huelga legal iniciada por los funcionarios de nuestro colegio, y de acuerdo con el Código del Trabajo, hoy regresó a trabajar la mayoría de docentes y asistentes de la educación. A partir del lunes 21 de julio podremos retomar la mayoría de clases.
- ❖ Comunicamos, que en algunos casos habrá clases en las que NO se puede reemplazar al docente titular, quien continuará en huelga legal, puesto que ello constituye una práctica antisindical; sin embargo, en estos casos un funcionario cuidará al curso hasta la siguiente hora.
- ❖ Reiteramos que el servicio de alimentación JUNAEB, se normalizará a partir del lunes 21 de julio.

18. Viernes 18 de julio:

- ❖ Informamos a nuestros apoderados de cuarto medio su apoyo y colaboración para completar el proceso de inscripción a la PAES 2026, cuyo plazo finaliza el miércoles 23 de julio a las 13:00 horas. Hay estudiantes que no pudieron completar el proceso en el establecimiento, en las fechas de acompañamiento dadas para tal caso, y con el huelga fue imposible apoyarles de forma posterior. Al regreso a clases, se solicita a los alumnos pendientes asistir a clases con sus documentos de identificación para ser apoyados por el equipo multidisciplinario en esta tarea de inscripción regular a la PAES 2026. Agradecemos desde ya la comprensión y compromiso de las familias, ya que como establecimiento nos preocupa profundamente que todos nuestros estudiantes puedan acceder a este importante evaluación sin contratiempos.

19. Viernes 25 de julio:

- ❖ Informamos a nuestros apoderados que el día martes 22 de julio, se puso término a la huelga legal iniciada por el Sindicato de Trabajadores del Colegio

Parroquial Padre Negro con la firma del Contrato Colectivo por parte de la Fundación y la Directiva Sindical.

❖ Además, considerando el regreso de los docentes, las clases se reiniciaron en un 99% el día lunes 21 de julio. Estamos a la espera de las indicaciones del Mineduc para la actualización de nuestro calendario escolar 2025. Una vez aprobado, se informará tanto a la comunidad escolar como a la Superintendencia de Educación para su respectiva fiscalización.

❖ Comunicamos a ustedes, que nuestra página web se encuentra activa en donde encontrará información importante y documentación legal para su consulta: www.cppn.cl

❖ Informamos, que el día 31 de julio se realizará la entrega de informes de notas del primer semestre del año escolar en curso.

❖ Reprogramamos nuestro aniversario para el día jueves 07 de agosto, único día de aniversario autorizado por Mineduc.

❖ Nos comenzamos a preparar para nuestra reconocida Kermese, programada para los días 05 y 06 de septiembre. Además, hemos retomado todos nuestros talleres extraescolares tan necesarios para la vida saludable de nuestros estudiantes.

AGOSTO

20. Viernes 01 de agosto:

❖ Comunicamos a nuestra comunidad, que la alerta de Tsunami emitida estos días, nos permitió evaluar los protocolos de seguridad de nuestra comunidad; pero ello conllevó a suspender por dos días nuestras clases, por lo que se postergó la entrega de informes de notas del primer semestre para el día 12 de agosto.

❖ Informamos, que el día lunes 04 de agosto realizaremos la actividad programada por Mineduc denominada “Presentes contra la violencia”, de tal

manera de crear conciencia de una práctica de convivencia pacífica entre toda la comunidad escolar.

21. Lunes 04 de agosto:

- ❖ Compartimos a toda la comunidad escolar la actualización de nuestro Reglamento Interno de Convivencia, de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Educación, específicamente en la página 229: "MALTRATO Y/O AGRESIÓN DE ADULTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (DIRECTIVOS, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, APODERADOS) HACIA ESTUDIANTES."

22. Viernes 08 de agosto:

- ❖ Reiteramos reunión de apoderados el día 12 de agosto con entrega de informe de notas del primer semestre.
- ❖ Informamos que, la División General de Educación del Mineduc ha publicado los resultados del proceso de revisión de antecedentes y apelación de alumnos(as) prioritarios(as) y preferentes para el año 2026.
- ❖ Comunicamos que durante estos días hemos recibido tres visitas de la Superintendencia de Educación, una visita de fiscalización del Servicio de Salud de Atacama, una visita de saludo protocolar e informativo de la Directora del Departamento Provincial de Educación y una visita de acompañamiento periódico del Mineduc. Entendemos que todas las visitas constituyen una oportunidad de mejora, por lo que estamos disponibles para realizar lo solicitado por dichos estamentos.

23. Jueves 14 de agosto:

- ❖ Informamos a toda la comunidad escolar que el día 19 de agosto comenzará el periodo de vacunación escolar en el establecimiento, a cargo del Cesfam de la comuna. El programa incluye vacunación para 1° y 8° básico: vacuna contra difteria, tétano y coqueluche (Vacuna DTPA), 1° y 2° Básico: vacunación contra sarampión, rubeola y paperas (Vacuna SRP) y vacunación para 4° Básico: vacuna contra virus papiloma humano (Vacuna VPH). Además, aquellos alumnos con dosis pendiente de vacunación contra la influenza serán vacunados considerando los cursos desde quinto a séptimo básico.

- ❖ Comunicamos que en la tarde, Mineduc suspendió las clases para que los docentes realizarán actividad reflexiva sobre el Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- ❖ Recordamos que el día 26 de agosto se realizará el campeonato de cueca del Colegio Parroquial Padre Negro, para elegir a los representantes al campeonato comunal de cueca a realizarse el 01 de septiembre. Esperamos contar con una gran participación y a la vez elegir a grandes representantes.
- ❖ Siguiendo la misma línea, para el viernes 12 de septiembre se ha programado el desfile escolar de la Independencia de Chile, donde nos haremos presente con una delegación de estudiantes de nuestro colegio.

24. Viernes 22 de agosto:

- ❖ Informamos que el día 26 de agosto, el sector San Pedro, se realizará el campeonato de cueca interno del Colegio Parroquial, para elegir los representantes de primer ciclo para el campeonato comunal de cueca a realizarse el 01 de septiembre. Adjuntamos bases y formulario de inscripción para nuestro campeonato interno.
- ❖ Para el lunes 01 de agosto está programado el campeonato comunal de cueca, esperamos el acompañamiento de nuestros alumnos y apoderados en dicho evento.
- ❖ Confirmamos la participación de diversos grupos y agrupaciones folclóricas para nuestra Kermese, a realizarse los días 05 y 06 de septiembre. Además, agradecemos la participación de los diferentes cursos de nuestro establecimiento que también serán parte de este gran evento.
- ❖ Comunicamos que diversos cursos han participado de la exposición de cuerpos en Copiapó, Bodie Evolution, como parte de las salidas pedagógicas de nuestro establecimiento. Esperamos que instancias como estas se repitan e insistimos en el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, cautelando que los estudiantes asistan con su uniforme escolar y entreguen la documentación requerida para dichas salidas.

- ❖ Informamos que en los próximos días, varios de nuestros estudiantes continuarán con sus competencias deportivas en diversas disciplinas, nuestros mejores deseos para que su participación sea un éxito y disfruten del deporte que practican.
- ❖ Insistimos en el cumplimiento del Reglamento de Convivencia Art. 39 sobre el uso correcto del uniforme escolar.
- ❖ Adjuntamos comunicado oficial del Ministerio de Educación sobre el Sistema de Admisión Escolar (SAE).

SEPTIEMBRE

25. Viernes 05 de septiembre:

- ❖ Informamos que desde las áreas de Psicología y Trabajo Social, sector San Pedro, se realizó el concurso “Mi dinosaurio Favorito”, instancia donde participaron 30 estudiantes, quienes nos sorprendieron con hermosas y creativas obras inspiradas por dinosaurios. Todos recibieron su certificado de participación como reconocimiento a su esfuerzo y creatividad, mientras que los premiados recibieron regalos especiales.
- ❖ El Ministerio de Educación nos informa que como todos los años, en el último trimestre del año estará disponible el Acta de Compromiso de Textos Escolares, para seleccionar los Textos a utilizar el año 2026. En ese contexto, por las características del establecimiento, este deberá participar del proceso de reutilización, recuperando una cierta cantidad de ejemplares de algunos Textos recibidos y en uso este año, lo que permitirá completar la cantidad de Textos Escolares requeridos para el 2026.
- ❖ Saludamos a nuestros estudiantes que nos representan en diversas actividades de nuestra comuna y a nivel nacional, destacando su compromiso con su disciplina y habilidades.

26. Viernes 12 de septiembre:

- ❖ Reiteramos comunicado entregado sobre recuperación de textos escolares entregado por Mineduc para el próximo año 2026.

- ❖ Agradecemos a todos nuestros alumnos, padres y apoderados, funcionarios, grupos y academias folclóricas e invitados que participaron de la Kermese 2025, dando lo mejor de cada uno y trabajando de forma voluntaria para que este evento fuera posible.
- ❖ Comunicamos, que realizamos acto de fiestas patrias con la presentación de números artísticos en cada sector del colegio, para que luego cada curso realice una convivencia donde compartan una rica empanada organizada por sus directivas de curso. ¡Felices Fiestas Patrias!
- ❖ Informamos, que en el marco de las actividades preventivas relacionadas con la seguridad, seremos partícipes de un simulacro de sismo de mayor intensidad y Tsunami, para el sector educativo, el día 25 de septiembre a las 11:00 horas. Esta iniciativa surge con el propósito de promover en la comunidad educativa una cultura preventiva y de autocuidado frente a condiciones de riesgo de sismos y/o tsunamis, incentivando conocimientos y actitudes que permitan enfrentar una situación de emergencia en forma ordenada, tranquila y segura; todo lo anterior, en coordinación con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) de la Región de Atacama.
- ❖ Comunicamos que se han organizado diversas actividades en donde los estudiantes podrán presentar y relucir sus talentos en danza y canto, con la organización de la gala folclórica en homenaje a San Vicente de Paul y el Festival de la Voz en su segunda versión.

27. Viernes 26 de septiembre:

- ❖ Comunicamos a toda nuestra comunidad escolar, que con pena y dolor hemos despedido a nuestra Educadora de Párvulos Marta Gómez, quien falleció el día martes 23 de septiembre, producto de un ACV. Hemos rendido un homenaje a su labor de 20 años en nuestro establecimiento en la formación de muchas generaciones. Agradecemos a la familia por permitirnos compartir con ella su última parada. Descanse en paz Tía Marta.
- ❖ Compartimos con ustedes las condolencias enviadas por diversos estamentos locales y regionales por la pérdida de nuestra educadora.

- ❖ Informamos que realizamos el Simulacro de Tsunami programado en nuestro colegio, y hemos recibido la visita de autoridades comunales y regionales que nos acompañaron en la actividad. En general obtuvimos buenos resultados considerando que debemos movilizar a 1150 alumnos desde prekínder a cuarto medio.
- ❖ Reiteramos las fechas de nuestras próximas actividades: Gala Folclórica en homenaje a San Vicente de Paul el día 27 de septiembre y la Segunda versión del Festival de la Voz para el 29 de septiembre.
- ❖ Felicitamos a nuestros campeones provinciales de cueca escolar, destacándose frente a las parejas representantes de Copiapó y Tierra Amarilla. Este logro no solo refleja el talento y compromiso de nuestros estudiantes, sino que también resalta la relevancia de promover nuestras tradiciones y valores culturales en la comunidad educativa. La etapa siguiente es el campeonato regional para luego buscar la instancia de participar en la final nacional, lo que representa una oportunidad histórica para nuestra institución.
- ❖ Informamos que, por parte de la Municipalidad, se realizó el concurso de afiches sobre el Aniversario de nuestra Comuna, en la cual participaron alumnos de nuestro colegio, obteniendo ganadores en diferentes categorías. Felicitamos a nuestros estudiantes por su participación y vinculación con las actividades de aniversario de nuestra ciudad puerto.

OCTUBRE

28. Viernes 03 de octubre:

- ❖ El miércoles 01 de octubre realizamos nuestra tercera edición de la Gala de Danzas Latinoamericanas en homenaje a San Vicente de Paul, con la participación de alumnos desde prekínder a cuarto medio. Debido a su éxito y gran participación escolar, nuevamente lo registraremos en el calendario escolar 2026 para que ninguna alumno quede ausente.
- ❖ Felicitamos a nuestros estudiantes por su logro como vicecampeones provinciales de cueca escolar.

- ❖ Hemos programado un seminario virtual denominado “apoyo a la crianza” para toda la enseñanza básica, por parte del programa Chile crece más. La inscripción será enviada a los correos institucionales.
- ❖ Informamos que a partir del lunes 07 de octubre comenzarán las reuniones de apoderados, en donde se hará entrega de informe de notas y situación pedagógica de cada estudiante. Se solicita asistencia y puntualidad.
- ❖ El martes 23 de septiembre, los estudiantes de 4° Medio de la especialidad de Construcción participaron de una significativa Jornada de Vinculación con la Educación Superior desarrollada en la Universidad de Atacama. Durante esta instancia, los alumnos tuvieron la valiosa oportunidad de vivir una experiencia universitaria, permitiéndoles proyectarse hacia su futuro académico y profesional. Fueron recibidos por el Departamento de Construcción de la mencionada casa de estudios, donde asistieron a una clase teórica presencial y a una clase práctica en los laboratorios de la universidad, profundizando así sus conocimientos en el área de la edificación. Además, los estudiantes interactuaron con docentes y alumnos de último año de la carrera de Construcción Civil, con quienes compartieron experiencias, inquietudes y visiones sobre el desarrollo profesional en el rubro de la construcción, enriqueciendo aún más esta experiencia formativa.
- ❖ Adjuntamos, para su conocimiento, cuadro estadístico de la cantidad de alumnos que repiten por curso, ya sea por no cumplir con el porcentaje de asistencia mínimo o bajo rendimiento académico.

29. Viernes 10 de octubre:

- ❖ Informamos a nuestros apoderados, el periodo de recuperación de clases de acuerdo a la resolución exenta N°494 del 27 de agosto de 2025 de la Secretaría Ministerial de Educación. Estamos a la espera de la resolución exenta exclusiva para nuestro establecimiento debido a la recuperación de clases originada por la huelga legal de los funcionarios de nuestro colegio, pero dejando en claro que las clases terminarán el día 15 de enero de 2026.
- ❖ Comunicamos, que las fechas de licenciatura se mantienen en la fecha original de acuerdo al Calendario Escolar Anual 2025.

- ❖ Como parte del proceso democrático en nuestro país, Servel ha solicitado nuestras dependencias para que sea sede de las votaciones que se realizarán el domingo 16 de noviembre y domingo 14 de diciembre. El objetivo del servicio electoral es disminuir los votantes por mesa para agilizar el proceso y éste pueda finalizar en un horario prudente. Informaremos oportunamente de las acciones que realizaremos como colegio para ser parte de este proceso electoral.
- ❖ Celebraremos el Día de la Madre Cristiana el día 08 de octubre con una misa y números artísticos, agradeciendo a Dios por todas las madres que se esfuerzan día a día por sacar adelante a sus hijos educándolos en la fe.
- ❖ Informamos a nuestros apoderados, que en el último simulacro de tsunami realizado se modificó el punto de encuentro como zona de seguridad, quedando de forma definitiva en la Plazoleta Padre Negro, más cerca de la caletera.
- ❖ Con mucho entusiasmo, agradecemos la participación de nuestros estudiantes del Sector San Pedro, que participaron del concurso “Hojas Creativas” organizada por la Brigada Medioambiental y el área de Trabajo Social, iniciativa que busca fomentar el cuidado del medioambiente y la expresión artística de nuestros estudiantes.
- ❖ Una extraordinaria jornada se vivió el día de hoy, con la presentación de la Feria Técnico Profesional, en donde alumnos de ambas especialidades, mecánica industrial y construcción, se lucieron con sus presentaciones y explicaciones sobre las actividades de cada área de especialización. Felicitamos a los estudiantes, docentes e invitados participantes de dicho evento.
- ❖ Con gran entusiasmo y alegría, estudiantes desde prekínder a 5ºBásico participaron de una entretenida exposición de “animales exóticos”, con el objetivo de promover el aprendizaje a través de la observación y el contacto directo con diversas especies, demostrando curiosidad e interés por conocer más sobre el mundo animal. Agradecemos al docente del área de ciencias por

la realización de actividades que fortalecen la formación integral de nuestros estudiantes.

30. Jueves 16 de octubre:

- ❖ De acuerdo con la exigencia de la superintendencia de educación, adjuntamos Actualización al Reglamento de Convivencia Escolar, en la página 131, que modifica el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES.

31. Martes 21 de octubre:

- ❖ De acuerdo con la exigencia de la superintendencia de educación, adjuntamos Actualización al Reglamento de Convivencia Escolar, en la página 210, sobre MEDIDAS DE RESGUARDO ACADÉMICAS FRENTE A SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE ESTUDIANTES.ESCOLARES.

32. Jueves 23 de octubre:

- ❖ De acuerdo con la exigencia de la superintendencia de educación, adjuntamos Actualización al Reglamento de Convivencia Escolar, en las páginas 48 – 49, que modifica el PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE LA FALTA Y EL PROCESO DISCIPLINARIO O FORMATIVO.

33. Viernes 24 de octubre:

- ❖ Informamos a nuestros estudiantes que este miércoles 22 y jueves 23 de octubre nuestros alumnos de 8° año rindieron su prueba SIMCE, lamentablemente se observó una gran cantidad de inasistencia a esta prueba de medición de conocimientos, necesaria para revisar los avances y/o retroceso del sistema escolar.
- ❖ Recordamos a nuestra comunidad que el domingo 16 nuestro colegio será sede para las votaciones electorales, y de acuerdo a lo entregado por Mineduc, las clases no se suspenden, por lo que el Colegio deberá tomar las providencias del caso para recibir a sus estudiantes el día lunes 17 de octubre. Adjuntamos el Ord. N°3266 del 24 de octubre, de la División General de Educación referente a este tema.

- ❖ Reiteramos a nuestros apoderados y alumnos cumplir con la asistencia mínima requerida para ser promovidos de curso.

34. Martes 28 de octubre:

- ❖ Informamos a la comunidad escolar las acciones realizadas para mejorar el flujo de agua del establecimiento Sector San Pedro, reiterando la participación conjunta con Nueva Atacama. Hemos dejado funcionales todas las dependencias higiénicas de dicho sector para su tranquilidad.

NOVIEMBRE

COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO

35. Sábado 01 de noviembre:

- ❖ Comunicamos que, finalmente, el problema de la presión de agua en los servicios higiénicos de los niños en el sector San Pedro, ha sido solucionado. Se envía todo el detalle de las acciones realizadas y estas son compartidas a la Seremi de Salud.

36. Viernes 07 de noviembre:

- ❖ Insistimos en el cumplimiento de la asistencia diaria a clases, ya que últimamente hemos visto un descenso en la asistencia diaria, siendo que el año escolar aún no ha terminado, y esto les traerá dificultades de acuerdo al Reglamento de Evaluación y Promoción.
- ❖ Compartimos información importante sobre ausentismo escolar y las consecuencias de su ausencia reiterada, en función de lo que exige el Mineduc. Todas estas acciones repercuten en los estudiantes tanto en su promoción como en la disminución de la posibilidad de crear lazos significativos con sus pares, generando un impacto negativo en la convivencia escolar.
- ❖ Informamos a la comunidad que la Empresa Constructora SYSCO que entre los meses de noviembre y diciembre estarán realizando trabajos de renovación del colector de calle El Salvador, lo que significa que la calle estará cerrada para vehículos, para que como apoderados tomen los resguardos correspondientes para acercarse al colegio.

- ❖ Recordamos que con motivos de las próximas elecciones, el colegio será entregado a la fuerza pública durante el próximo viernes, para que esté disponible para dicho proceso electoral.
- ❖ Comunicamos a la comunidad escolar, a participar del Bingo Solidario organizado por el 7º Básico B el cual irá en ayuda de una de las familias afectadas por el incendio registrado el fin de semana. Invitamos a todos quienes deseen apoyar y colaborar con esta noble causa.

37. Martes 11 de noviembre:

- ❖ Informamos a la comunidad que el día de hoy los segundos medios comienzan a rendir la prueba SIMCE, pero demostramos preocupación por la gran ausencia de estudiantes en esta instancia considerando un 20% de inasistencia entre los tres cursos. Rogamos tomar las medidas adecuadas para que los estudiantes no falten el día de mañana.

38. Jueves 13 de noviembre:

- ❖ Reiteramos la información enviada la semana pasada por la Empresa Constructora SYSCO sobre el cierre de la calle frente al establecimiento, con la finalidad de que se tomen los resguardos pertinentes para que los estudiantes ingresen a tiempo al colegio.
- ❖ Recordamos que el día viernes el colegio será entregado a la fuerza pública para llevar a cabo el proceso electoral programado para esa fecha. De acuerdo a las instrucciones del Mineduc a través del Ord. N°5 / 3266 de 24 de octubre, el cual se adjunta, las clases serán normales al regresar a clases el día lunes 17 de noviembre.
- ❖ Insistimos en que el año escolar aun no termina, si un alumno falta a clases está quedando desfasado en los contenidos, por lo que es importante que los estudiantes no incurran en atrasos o inasistencias recurrentes. Recordamos a ustedes el cumplimiento de nuestro Reglamento de Evaluación y Promoción escolar.

39. Martes 18 de noviembre:

- ❖ Reiteramos a los padres y apoderados el periodo de recuperación de clases de acuerdo a la Res. Ex. N°632 de la Secreduc, el cual se extiende hasta el 12 de enero de 2026. Adjuntamos documento oficial.

40. Miércoles 26 de noviembre:

- ❖ Insistimos en que el año escolar termina el día 12 de enero de 2026, adjuntamos nuevamente documento oficial enviado por la Secreduc que corresponde a la Res. Ex. N°632. El no enviar a su estudiante constituye una falta grave, toda vez que la Superintendencia de Educación fiscalizará el cumplimiento de la normativa legal.

41. Viernes 28 de noviembre:

- ❖ Reiteramos nuevamente a nuestros alumnos y apoderados que las clases aun no terminan, se ha notado una gran cantidad de ausencias. Recordar el Reglamento de evaluación y Promoción de nuestro establecimiento quien define el porcentaje mínimo de asistencia para ser promovido al siguiente nivel académico (Art. 58 – Art. 59)
- ❖ Adjuntamos carta enviada por el Mineduc sobre la decisión que nuestro establecimiento ha tomado respecto de los textos escolares 2026.

DICIEMBRE

42. Viernes 05 de diciembre:

- ❖ Reiteramos a los apoderados que las clases aún no han terminado, estas continuaran hasta el 12 de enero. Adjuntamos nuevamente la Res. Ex. N°632 que acredita dicha modificación en el calendario escolar vigente.
- ❖ Nuevamente nuestro colegio será sede para las votaciones electorales, por lo que de acuerdo al mismo Ord. N°3699 del 28 de noviembre, de la División General de Educación, el colegio se debe entregar a la fuerzas encargadas de orden público el día viernes 12, por ende, dicho día no habrá clases.
- ❖ Informamos que pese a que las clases terminan en enero, se realizará el proceso de prematricula para todos nuestros estudiantes, considerando

fechas diferentes para alumnos nuevos, admitidos por SAE, alumnos promovidos y alumnos repitentes. Le invitamos a revisar la documentación adjunta para realizar el proceso de matrícula en las fechas definidas y con la documentación necesaria.

- ❖ A partir del 16 de diciembre hemos solicitado a la Secretaría Ministerial de Educación cambio de actividades con alumnos por su transición educativa en los niveles de cuarto medio, octavos básicos y kínder, asignando un día para cada nivel en el mismo orden descrito.

- ❖ Comunicamos que el día 19 de noviembre, se realizará la Gala del Taller de Danza, importante instancia en donde nuestros estudiantes pueden demostrar sus talentos y habilidades de baile y arte escénicos. Esperamos contar con el apoyo de nuestros estudiantes y apoderados en este gran evento.

43. Lunes 15 de diciembre:

- ❖ Reiteramos a los apoderados que las clases son normales hasta el lunes 12 de enero de 2026. Volvemos a adjuntar Res. Ex. N°636 de Secreduc.
- ❖ Los cambios de actividades para los días 16 de diciembre, solo es para los alumnos de cuarto medio, por el acto de transición educativa (Licenciatura).
- ❖ El cambio de actividad para mañana martes 16 de diciembre solo es para los alumnos de cuarto medio, por el acto de transición educativa.
- ❖ El cambio de actividad para el miércoles 17 de diciembre solo afecta a los alumnos de octavo año básico, por el acto de transición educativa.
- ❖ El cambio de actividad del día jueves 18 de diciembre, solo es para los alumnos de Kinder, por el acto de transición educativa.
- ❖ Una vez realizados los actos de transición educativa, las clases para los octavos y Kinder, continúan de manera normal hasta el 12 de enero de 2026.

44. Jueves 18 de diciembre:

- ❖ Con hermosas ceremonias para la transición educativa cerramos el día de hoy los cambios de actividades con alumnos en esos siete cursos.
- ❖ Reiteramos a nuestros apoderados que el año escolar aun no termina, y lamentablemente hemos notado un descenso considerable en la asistencia de los diferentes niveles educativos. Los docentes permanecen en las salas de clases de acuerdo a su horario y asignatura, por ende las clases siguen normales hasta el día 12 de enero de 2026.
- ❖ Comunicamos que se continua entregando los desayunos y almuerzos por JUNAEB, y es triste ver como parte de la alimentación se pierde por la inasistencia de tantos estudiantes.
- ❖ El proceso de prematricula termina los días 22 y 23 de diciembre, con los alumnos repitentes del año en curso, en el caso de que puedan hacerlo según nuestro Reglamento Interno.

45. Martes 23 de diciembre:

- ❖ De acuerdo con la normativa educacional, se hace envió del Reglamento de Convivencia Escolar a los correos institucionales de nuestros apoderados.

2. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

A continuación se detallan los programas y objetivos de las diferentes áreas que componen el Equipo Multidisciplinario del Colegio Parroquial Padre Negro. Para mayor detalle de las acciones realizadas revisar el Anexo Estadístico de la Gestión del Año 2025.

2.1 ÁREA SOCIAL

Con respecto al Programa de trabajo del área social durante los meses de marzo a diciembre del año 2025, bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:

Intervenir tanto a nivel de padres – apoderados y alumnos desde una mirada asistencial y promocional de acuerdo a los requerimientos o necesidades que este grupo de atención presente.

2.2 ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Con respecto al Programa de trabajo Psicopedagógico para la enseñanza básica primer y segundo ciclo, dirigido a los alumnos con necesidades educativas especiales, durante los meses de marzo a diciembre 2025, bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:

Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes de los alumnos permanentes y transitorios con modalidad a distancia y/o presenciales.

2.3 ATENCIÓN PSICOLÓGICA

De acuerdo al plan de trabajo anual, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2025, se desarrollan acciones enfocadas en las necesidades y prioridades dadas por el establecimiento para éstas; en base a los objetivos Generales:

- ❖ *Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la contención emocional de los estudiantes que presenten dificultades en el ámbito escolar, derivadas de su desarrollo emocional o social. Con modalidad remota y/o presencial.*
- ❖ *Coordinar trabajo de Equipo multidisciplinario.*
- ❖ *Coordinar Plan de convivencia escolar.*

2.4 ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA

Con respecto al Programa de trabajo Fonoaudiológico desde Prebásica hasta 4ºMedio, dirigido a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, durante los meses de marzo a diciembre bajo el marco

del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:

- ❖ *Detectar dificultades lingüísticas y/o comunicativas de los alumnos.*
- ❖ *Trastorno fonético-fonológico*
- ❖ *Trastorno del aprendizaje expresivo y mixto*
- ❖ *T.E.A*
- ❖ *Discapacidad auditiva*
- ❖ *Mutismo selectivo.*
- ❖ *Iniciar proceso terapéutico a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales (NEE/NEEP)*
- ❖ *Inicio de sesiones virtuales*
- ❖ *Desarrollo de actividades en plataforma virtual*
- ❖ *Desarrollo de actividades en formato físico para retiro en el establecimiento*
- ❖ *Reevaluaciones finales.*
- ❖ *Asistencia académica en tramo final de semestre*

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 COMITÉ PARITARIO

En el año 2025, el Comité Paritario desarrolló una labor activa, llevando a cabo reuniones mensuales con el propósito de abordar y exigir soluciones a las problemáticas y necesidades en materia de seguridad de los funcionarios del establecimiento. Este proceso incluyó el registro detallado de actas de cada reunión, las cuales fueron posteriormente comunicadas a la Dirección del Trabajo, el Servicio de Salud y Mutual de Seguridad.

3.2 REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD

Nuestro reglamento interno de orden, higiene y seguridad se encuentra actualizado, mediante actualización TMERT 2025. Tiene por finalidad regular las condiciones, requisitos, derechos, beneficios, obligaciones, prohibiciones y en general las formas y condiciones de trabajo, higiene y seguridad de todas y todos los trabajadores que laboran en el establecimiento perteneciente a la Fundación Educativa, de igual manera en las actividades que sean desarrolladas a cargo de

la fundación sin importar la ubicación o territorio que se realice. Entre las actualizaciones contempladas, destaca:

- ❖ Nueva ley 21.645 de conciliación personal, familiar y laboral.
- ❖ Medidas especiales por Olas de Calor extremo y prevención de golpes de calor.
- ❖ Inclusión laboral
- ❖ Ley 40 horas
- ❖ Decreto Supremo 44, el cual deroga al 40 y 54 en temas de prevención y comités paritarios.

Nueva ley 21.643 (LEY KARIN) sus protocolos y actualizaciones, normativa chilena que establece las normas para prevenir, investigar y sancionar el acoso y la violencia laboral. Esta ley entró en vigencia el 1 de agosto de 2024.

Objetivo

- ❖ Garantizar espacios laborales seguros y libres de acoso
- ❖ Establecer un marco legal claro y preciso para casos de acoso sexual y laboral
- ❖ Incorporar a la regulación las conductas de acoso laboral y la violencia en el trabajo

Características

- ❖ Redefine el acoso laboral, eliminando la necesidad de que las conductas de hostigamiento sean reiteradas para ser consideradas delito
- ❖ Aplica a todo el territorio chileno
- ❖ Se ajusta a la reciente ratificación del Convenio 190 de la OIT

Como conclusión, el RIOHS se considera parte integral de cada contrato de trabajo, por lo que es obligatorio hacer efectivo el cumplimiento de las normas especificadas en su texto.

3.3 REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Elaborado con la colaboración de representantes legales o apoderados, estudiantes y docentes, este documento se mantiene en vigencia y requiere actualizaciones anuales con el fin de integrar las nuevas normativas emergentes.

Respecto de este 2025, se realizan las siguientes modificaciones al Reglamento de Convivencia Escolar:

- ❖ Incorporación “Protocolo de respuestas a situaciones de desregulación emocional y conductual en estudiantes” (Marzo 2025).
- ❖ Modificación “Protocolo de maltrato y/o agresión de adulto de la comunidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados) hacia estudiantes.” (Julio 2025).
- ❖ Modificación “Protocolo de Actuación en caso de Accidentes Escolares” (Agosto 2025).
- ❖ Modificación "Protocolo de comunicación de la falta y del proceso disciplinario o formativo" (Octubre 2025).

3.4 INFORMES DEL SERVICIO DE SALUD ATACAMA

La Fundación cuenta con los respectivos informes y en el mes de marzo de cada año se deben solicitar los certificados de Higiene Ambiental. Certificado N° 46/01 corresponde sector Paipote y certificado N° 47/01 Diego de Almeyda N° 1010.

3.5 RESOLUCIÓN SANITARIA

Cuenta con la certificación del sector de cocina para su funcionamiento, Informe sanitario N° 47 del 06 agosto 2001, el cual, de acuerdo la información entregada por el Ministerio de Salud, por medio de correo electrónico, “los informes sanitarios no tienen plazo de vigencia, por lo cual son indefinidos”.

3.6 RECEPCIÓN DE OBRAS

La Fundación cuenta con los respectivos certificados de recepción de obras emitidos por la municipalidad de Caldera. Acta de recepción definitiva de obras de edificación, **Sin embargo, aún se encuentra en proceso de tramitación la recepción definitiva del patio techado de enseñanza media y obras menores.**

3.7 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

El plan integral de seguridad escolar es parte del compromiso que la Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro tiene con sus estudiantes, funcionarios, padres y apoderados, estableciendo metodologías para diferentes aspectos de seguridad y autocuidado. Entre los principales focos de atención se presenta la necesidad de reducir la vulnerabilidad tanto de estudiantes como de funcionarias y funcionarios, incentivar la participación constante en la comunidad Parroquial, además de proteger el patrimonio y bienes de valor presentes en el contexto educativo. Cabe destacar que el presente plan es actualizado anualmente, encontrándose a disposición de quién lo requiera o lo solicite. A continuación, se detallan las siguientes actualización al PISE.

Implementación de protocolos MINSAL

Solicitados y asesorados por nuestro Organismo administrador de la ley 16.744. Para ello se realizan diversas aplicaciones de protocolos MINSAL, tales como:

- ❖ Psicosocial
- ❖ MMC
- ❖ TMERT
- ❖ RUV
- ❖ Altas Temperaturas

Desafíos y Medidas Tomadas: A pesar de nuestros logros, nos enfrentamos a ciertos desafíos durante el período, incluyendo:

1. **Escasez de Recursos:** La limitación de recursos financieros y humanos ha sido un desafío constante.
2. **Cambios en el entorno:** Los cambios en el entorno externo, como condiciones climáticas extremas o eventos imprevistos, han requerido una adaptación rápida de nuestros protocolos de seguridad. Se han establecido mecanismos de monitoreo y respuesta ágil para hacer frente a estos desafíos.

De acuerdo con la información entregada con anterioridad, se entregan además los logros significativos, alcanzados por la comunidad educativa:

- ❖ **Reducción de Incidentes:** Se registró una disminución en el número de incidentes relacionados con la seguridad gracias a la implementación de medidas preventivas y de control.
- ❖ **Mejora en la Conciencia de Seguridad:** Se observará un aumento en la conciencia de seguridad entre los estudiantes, el personal y los padres, quienes se mostraron más proactivos en la identificación y reporte de posibles riesgos.
- ❖ **Colaboración Interdepartamental:** Se fortaleció la colaboración con otros departamentos del establecimiento educativo para promover una cultura de seguridad integral.

3.8 CONSEJO ESCOLAR

Durante el año 2025 esta institución establecida por ley, cuyo carácter es consultivo funcionó de forma normal, se alcanzaron a realizar 5 reuniones en el año. Se cuenta con las actas respectivas.

3.9 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Durante el año 2025 continuó el funcionamiento del centro de Padres activo, cuenta con personalidad jurídica y lo convierte en un ente autónomo.

4. UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En el marco de la Cuenta Pública correspondiente al año escolar 2025, la Unidad de Convivencia Escolar del Colegio Parroquial Padre Negro presenta el siguiente reporte de gestión, cuyo propósito es dar cuenta del trabajo sistemático y planificado desarrollado durante el período, orientado a la promoción de una sana convivencia escolar, la prevención de situaciones de conflicto y la intervención oportuna frente a aquellas problemáticas que afectan el bienestar integral de los miembros de la comunidad educativa.

La gestión de la Unidad se ha sustentado en los lineamientos establecidos por la Política Nacional de Convivencia Escolar, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), el Plan de Convivencia Escolar y la normativa vigente, privilegiando un enfoque formativo, preventivo y restaurativo, en coordinación permanente con

Dirección, Inspectoría General y otros estamentos del establecimiento, resguardando la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Durante el año 2025, las principales acciones desarrolladas por la Unidad de Convivencia Escolar se expresan en los siguientes indicadores de gestión:

1. **181 atenciones** y/o intervenciones dirigidas a estudiantes, apoderados y funcionarios.
2. **18 mediaciones formales** entre pares, orientadas a la resolución pacífica de conflictos.
3. **33 compromisos formales individuales**, establecidos como medidas formativas y de seguimiento.
4. **14 cartas de advertencia**, emitidas conforme a los procedimientos establecidos en el RICE.
5. **49 derivaciones recibidas** desde estudiantes y cursos, abordadas según protocolos institucionales.
6. **22 informes de casos prioritarios de alta complejidad**, que requirieron intervención focalizada, seguimiento continuo y, en algunos casos, coordinación con redes externas.
7. **22 intervenciones a nivel de curso**, incluyendo talleres, conversatorios y supervisiones preventivas.
8. **7 intervenciones parentales**, tales como talleres y acciones de articulación con redes externas.
9. **10 activaciones de protocolo**, todas asociadas al Protocolo de Maltrato y/o Agresiones, gestionadas conforme a la normativa vigente y los procedimientos institucionales.

4.1 ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

En coherencia con los objetivos estratégicos del Plan de Convivencia Escolar, durante el año 2025 se desarrollaron las siguientes acciones institucionales:

ACCIONES DE EJECUCIÓN CONTINUA O CON CONTINUIDAD EN EL TIEMPO

1. Apoyo anual al Comité de Asistencia, en el marco del reconocimiento institucional al incentivo a la asistencia escolar.

Periodo de ejecución: marzo a noviembre 2025.

2. Ejecución de acciones del proyecto institucional “Patio Activo”, orientadas a la promoción de la convivencia positiva y el uso adecuado de los espacios recreativos.

Periodo de ejecución: marzo a noviembre 2025.

3. Coordinación y ejecución institucional con Senda Previene, que considera capacitación a funcionarios en el plan “Continuo Preventivo” y “DGT (Prebásica)”, junto con la ejecución de acciones de prevención indicada y selectiva.

Periodo de ejecución: marzo a octubre 2025.

4. Ejecución de formaciones cívicas mensuales dirigidas a estudiantes, con énfasis en valores democráticos, respeto y participación.

Periodo de ejecución: marzo a junio 2025.

5. Reuniones mensuales durante el primer semestre con el equipo multidisciplinario, orientadas al levantamiento, análisis y priorización de información relevante para la toma de decisiones.

Periodo de ejecución: marzo a mayo 2025.

6. Socialización del Protocolo Institucional de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) con asistentes de la educación y docentes, fortaleciendo criterios comunes de intervención.

Periodo de ejecución: marzo a mayo 2025.

7. Realización de jornadas de autocuidado para funcionarios, desarrolladas en el Centro de Sanación Hampitur, con una cobertura aproximada del 75 % del personal.

Periodo de ejecución: mayo a noviembre 2025.

8. Participación en la iniciativa local “Creando Líderes de Salud Mental Escolar 2.0”, implementada con los cursos 6° Básico A y B del establecimiento.

Periodo de ejecución: agosto a octubre 2025.

9. Socialización y sensibilización de protocolos institucionales con docentes y asistentes de la educación, Talleres de protocolo de agresión y/o maltrato de un adulto de la comunidad educativa a estudiante.

ACCIONES DE EJECUCIÓN PUNTUAL, ORDENADAS POR MES

COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO

MARZO

1. Elaboración del Protocolo Institucional de Desregulación Emocional y Conductual (DEC), como instrumento de orientación y actuación frente a situaciones de alta complejidad socioemocional.

ABRIL

2. Organización y realización del Acto del Día de la Convivencia Escolar 2025, como instancia de sensibilización, reflexión y promoción de una cultura de buen trato.
3. Apoyo al Departamento de Lenguaje y Comunicación en la ejecución de la actividad anual de cierre del Día del Libro, “Café literario para funcionarios”.

MAYO

4. Organización y ejecución de la Feria de la Semana de la Seguridad Escolar, en conjunto con el Departamento de Prevención de Riesgos y con participación de diversas instituciones comunales de los ámbitos de seguridad, prevención y salud, beneficiando a los 32 cursos del establecimiento.

JUNIO

5. Gestión y articulación con la red de salud para la aplicación del tamizaje de salud mental a estudiantes, considerando la definición de cursos participantes desde 4° básico a 4° medio.

AGOSTO

6. Realización de la Jornada de Reflexión “Presentes contra la Violencia”, conforme a las orientaciones entregadas por el MINEDUC.

SEPTIEMBRE

7. Jornada de autocuidado, ejecución del “Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA)”, en coordinación con CESFAM Rosario Corvalán, incorporando tamizaje de factores de riesgo biopsicosociales, derivación oportuna e inscripción en el sistema de salud de funcionarios que lo requieran.

NOVIEMBRE

8. Organización y ejecución del Acto de “Despedida de los Cuartos Medios”.

DICIEMBRE

9. Participación de los establecimientos educacionales en la estrategia “Creando Líderes para la Salud Mental Escolar 2.0”, mediante capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos dirigida a equipos educativos, fortaleciendo competencias de contención inicial, detección temprana y apoyo frente a situaciones asociadas a la salud mental en el contexto escolar.

4.2 CAPACITACIONES INSTITUCIONALES

- ❖ Adjudicación institucional de la capacitación: “Plan de Formación, Acompañamiento y Mentoría con Herramientas Pedagógicas para el Bienestar Socioemocional de los Equipos Educativos”, impartida por CPEIP y Universidad Arturo Prat (UNAP). Abril a Octubre 2025.
- ❖ Participación en capacitación para asistentes de la educación, impartida por Terapeuta Ocupacional, titulada “Estrategias para el desempeño de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el contexto escolar”. Mayo 2025.
- ❖ Participación en curso Valoras UC: “Apoyo formativo a la gestión de la convivencia: Reglamento interno con enfoque formativo”. Septiembre a Octubre 2025.
- ❖ Participación en: “10th World Conference on Convivencia, Climate and Violence in Schools”, Valparaíso, Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Octubre 2025.

- ❖ Participación en conversatorio: “Liderazgo sistemático y colaboración”, DEPROVD. Mayo 2025.

5. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La prevención de riesgos en el trabajo constituye la línea de acción en un medio ambiente ocupacional adecuado, con condiciones justas, donde los trabajadores puedan desarrollar una actividad con dignidad y donde sea posible su participación para la mejora de las condiciones de seguridad y salud.

En cumplimiento con nuestra responsabilidad de garantizar la seguridad y bienestar de nuestra comunidad educativa, el **Departamento de Prevención de Riesgos** detalla las acciones ejecutadas, los avances alcanzados, las dificultades enfrentadas y los desafíos proyectados, en concordancia con la normativa vigente y el compromiso institucional con la seguridad y salud de trabajadores, estudiantes y visitantes.

6.1 MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

La gestión del Departamento de Prevención de Riesgos se enmarca principalmente en la legislación chilena vigente, entre la cual se destaca:

- ❖ Ley N° 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- ❖ Decreto Supremo N° 40, Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales.
- ❖ Decreto Supremo N° 54, sobre Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- ❖ Decreto Supremo N°44, que deroga al 40 y 54.
- ❖ Decreto Supremo N° 594, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- ❖ Normativa del Ministerio de Educación aplicable a establecimientos educacionales.
- ❖ Protocolos y orientaciones de la Mutualidad de Seguridad correspondiente.

6.2 OBJETIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Promover una cultura preventiva al interior del establecimiento, orientada a identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales y escolares, con el fin de

prevenir accidentes del trabajo, accidentes escolares y enfermedades profesionales, asegurando condiciones seguras para toda la comunidad educativa.

6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Identificar y evaluar los riesgos presentes en las distintas áreas del establecimiento.
- ❖ Implementar medidas de control y acciones correctivas frente a riesgos detectados.
- ❖ Capacitar y sensibilizar a trabajadores y estudiantes en materias de prevención y autocuidado.
- ❖ Apoyar el funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- ❖ Dar cumplimiento a la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud ocupacional.

6.4 ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Evaluación de Riesgos:** Se realizaron inspecciones exhaustivas de las instalaciones para identificar posibles riesgos y se implementaron medidas correctivas según corresponde a cada caso.
2. **Capacitación del Personal:** Se ofrecieron sesiones de capacitación sobre procedimientos de seguridad, manejo de emergencias y trabajo seguro para el personal.

Durante el período mencionado, el Departamento de Prevención de Riesgos llevó a cabo una serie de reuniones periódicas sobre seguridad. Estas reuniones fueron fundamentales para revisar y mejorar continuamente nuestros protocolos de seguridad, así como para fomentar una cultura de prevención y respuesta ante emergencias en nuestra comunidad educativa.

Objetivos: Las reuniones periódicas sobre seguridad tuvieron como objetivo principal:

- ❖ Evaluar el estado actual de la seguridad en el establecimiento educativo.
- ❖ Identificar posibles riesgos y vulnerabilidades.

- ❖ Revisar y actualizar los procedimientos de seguridad y los planes de emergencia.
- ❖ Comunicar información relevante sobre seguridad a todo el personal ya los estudiantes.
- ❖ Fomentar la participación y el compromiso de la comunidad educativa en materia de seguridad.

Temas Discutidos: Durante las reuniones periódicas sobre seguridad, se abordaron una variedad de temas, incluyendo:

- ❖ Resultados de Inspecciones: Se presentaron los resultados de las inspecciones de seguridad realizadas en las instalaciones del establecimiento educativo, destacando los hallazgos clave y las medidas correctas propuestas.
- ❖ Incidentes Recientes: Se discutieron los incidentes o eventos relevantes relacionados con la seguridad que ocurrieron durante el período, analizando las lecciones aprendidas y las acciones tomadas para prevenir su recurrencia.
- ❖ Actualización de Protocolos: Se revisaron y actualizaron los protocolos de seguridad y los planes de emergencia en función de los cambios en el entorno o las mejores prácticas en la industria.
- ❖ Capacitación y Sensibilización: Se programaron sesiones de capacitación y sensibilización sobre temas de seguridad, como primeros auxilios, evacuación en caso de incendio, respuesta a amenazas emergentes, entre otros.

Acciones Tomadas: Como resultado de las discusiones en las reuniones periódicas sobre seguridad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ❖ Implementación de Medidas Correctivas: Se implementaron medidas correctivas para abordar los riesgos identificados durante las inspecciones de seguridad.
- ❖ Programación de Ejercicios de Simulacro: Se programaron ejercicios de simulacro para practicar los procedimientos de evacuación y respuesta a emergencias con el personal y los estudiantes.

- ❖ **Comunicación de Información de Seguridad:** Se comunicó información relevante sobre seguridad a través de diversos canales, incluyendo carteles, correos electrónicos, boletines informativos.

3. Simulacros de Evacuación: Se llevaron a cabo simulacros de evacuación periódicos para familiarizar a los estudiantes y al personal con los protocolos de seguridad en caso de emergencia.

4. Actualización de Planes de Emergencia: Se revisaron y actualizaron los planos de emergencia del establecimiento para garantizar su eficacia y adecuación a las necesidades actuales.

A modo de conclusión, el Departamento de Prevención de Riesgos del Colegio Parroquial Padre Negro ha trabajado incansablemente para fortalecer la cultura y promover un entorno seguro y protegido para nuestra comunidad educativa. Comprometidos con la seguridad, seguiremos trabajando de manera proactiva en la mejora constante de nuestras medidas, promoviendo un ambiente donde todos se sientan resguardados y respaldados. Agradecemos el apoyo y la colaboración de todas y todos los miembros de la comunidad educativa en este importante esfuerzo el cual corresponde a un trabajo permanente y de la mano con todas y todos los integrantes de la comunidad educativa.

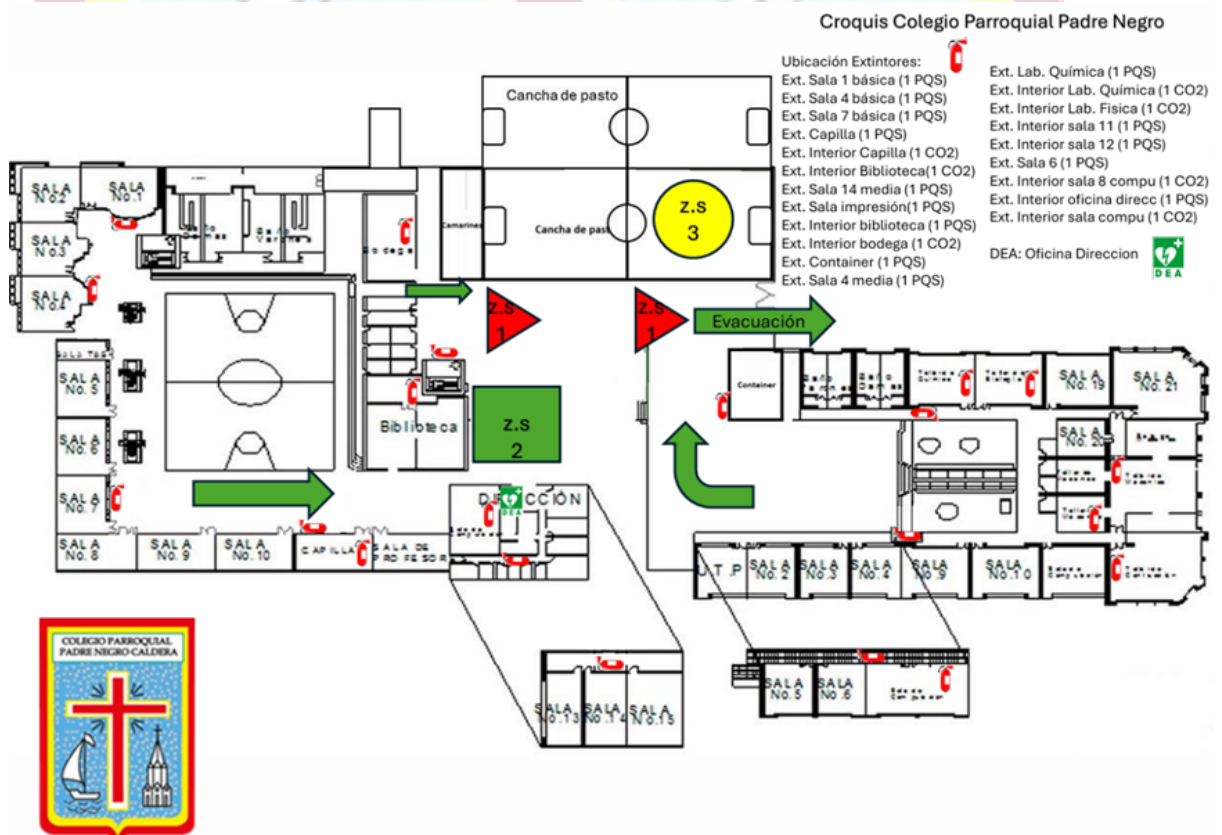
6.5 INDICADOR DE RIESGO

Certificamos que la empresa FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO DE CALDERA, Rut. 65.112.296-1, adherente de la Mutua de Seguridad bajo el N°272300, con domicilio en PAIPOTE 600 CALDERA, presenta los siguientes resultados en materia de prevención de Riesgos: 10/2024 a 09/2025 (12 meses)

Nº de Accidentes	5
Nº de Enfermedades Profesionales	1
Días Perdidos por Accidentes de Trabajo	142
Días Perdidos por Enfermedad Profesional	35
Promedio de Trabajadores	130,67
Nº de Accidentes Fatales	0
Nº de Pensionados	0
Nº de Indemnizados	0
Tasa de Siniestralidad por Inc. Temporal	135,46
Factor de Siniestralidad por Inv. y Muertes	0,00
Tasa de accidentabilidad	3,83
Tasa Frecuencia	15,18
Tasa de Gravedad	431,23
Horas Hombre	329.288

Para la actividad de “Enseñanza preescolar privada”, según el Decreto Nº 110 de 1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, le corresponde una cotización adicional por riesgo presunto del 0,00%. La cotización adicional actual de acuerdo con el Decreto Supremo 67 de la empresa es 0,68%.

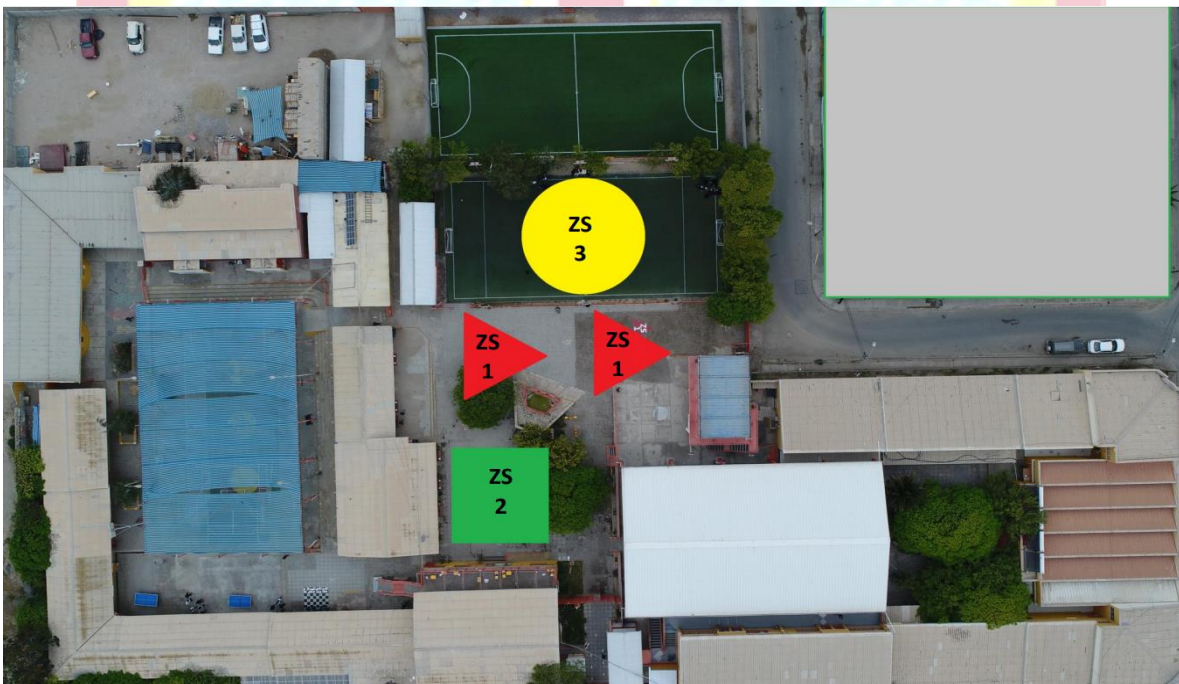
UBICACIÓN DE EXTINTORES



ZONA DE SEGURIDAD SAN PEDRO

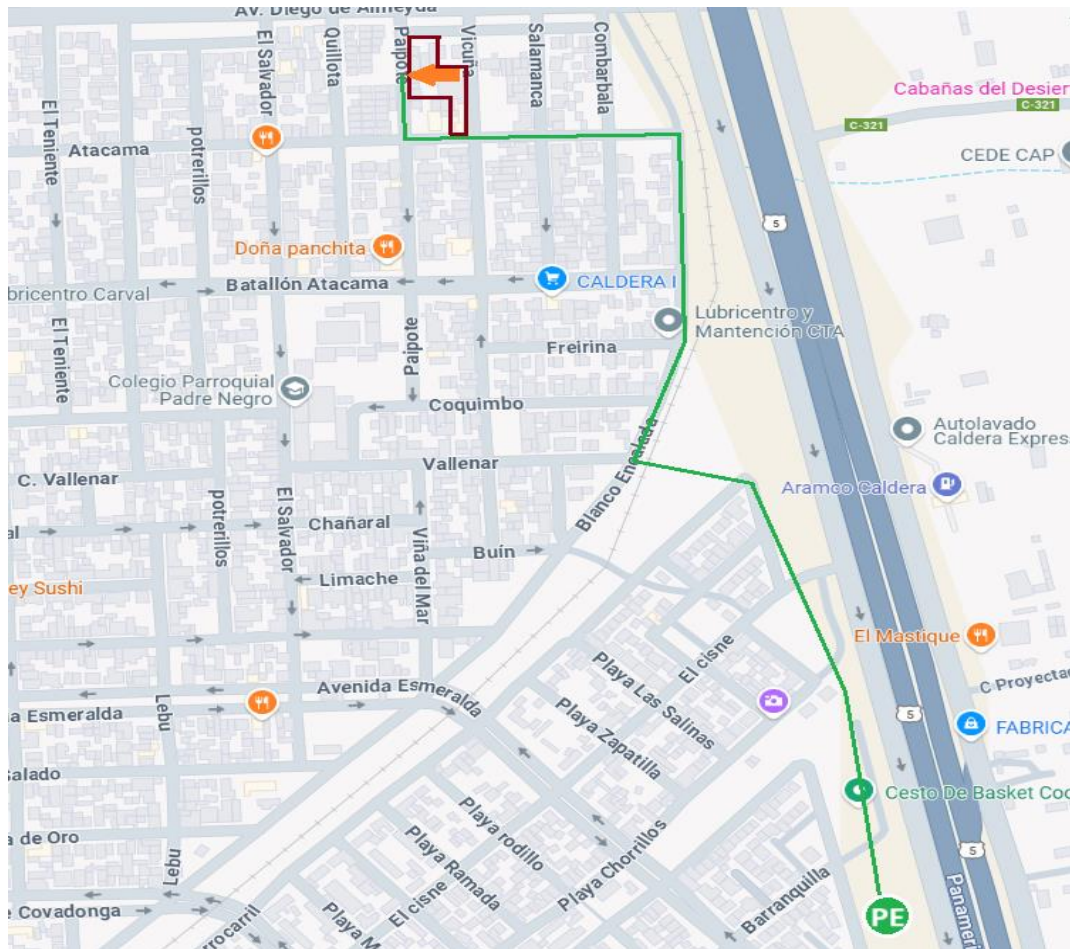


ZONA DE SEGURIDAD SECTOR PAIPOTE

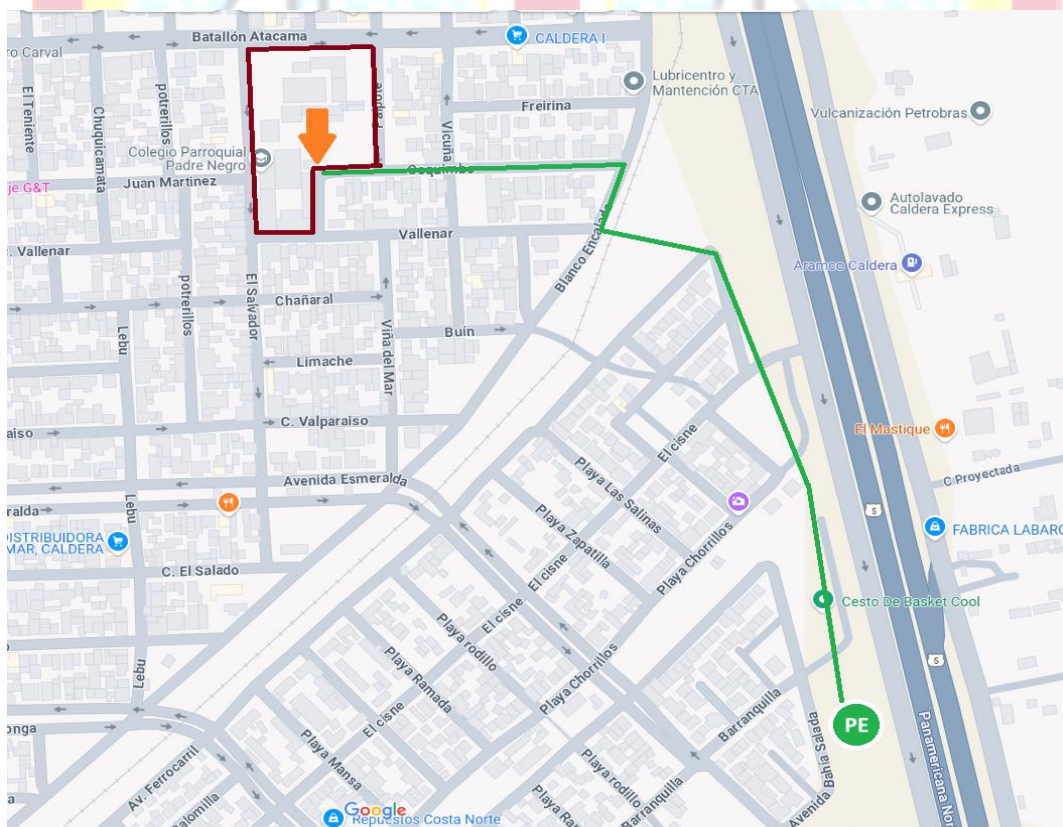


ACTUALIZACIÓN ZONA DE EVACUACIÓN SOBRE COTA 30 MSNM

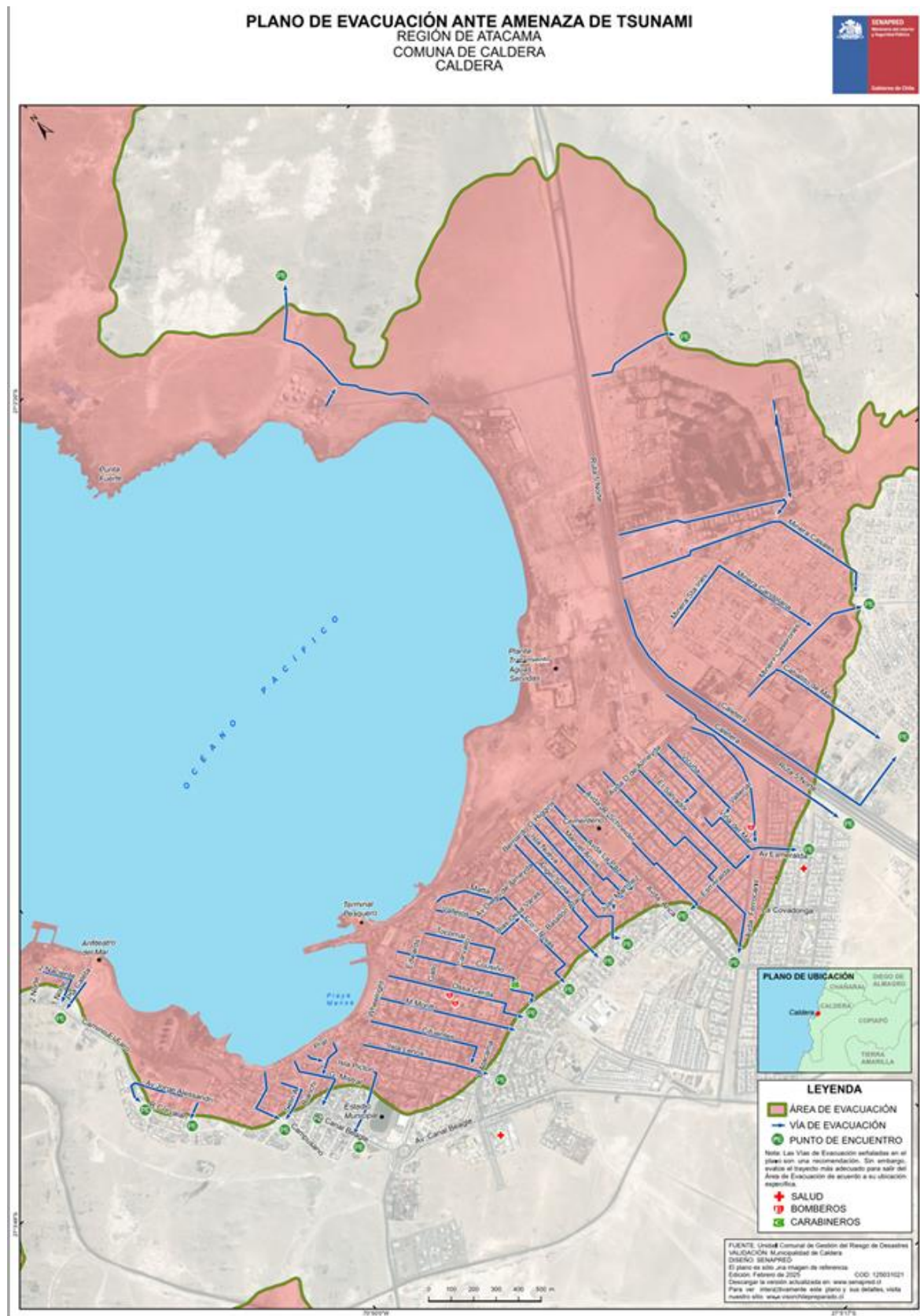
Recorrido: San Pedro a punto de encuentro



Recorrido: Paipote a punto de encuentro



PLANO DE EVACUACIÓN RIESGO DE TSUNAMI



6. GESTIÓN INSPECTORÍA GENERAL 2025

El Equipo de Inspectoría del Colegio Parroquial Padre Negro, cumple con las siguientes funciones de acuerdo al Reglamento del Colegio:

- 1. Colaborar directamente con la Dirección del Colegio, velando porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.**

El retorno a las actividades académicas, iniciado el 05 de marzo de 2025, se lleva a cabo en estricto cumplimiento de las directrices establecidas por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC).

Los inspectores desempeñan una labor fundamental en el control diario de los accesos al establecimiento educativo, así como durante los periodos de recreo y el desarrollo de clases. Desde el inicio del año escolar, se registra la asistencia de los estudiantes en el libro de clases digital, siendo responsabilidad de los inspectores garantizar el cumplimiento de este proceso.

También es fundamental el apoyo, acompañamiento y orientación a los estudiantes ante situaciones contingentes en el desarrollo de resolución de conflictos que afecten a las niñas, niños y adolescentes de la comunidad educativa.

Reviste de gran importancia el trabajo administrativo que realiza diariamente el equipo de inspectoría, elaborando los report por accidentes escolares, registro de atrasos, atención de padres, madres y/o apoderados, justificaciones, registro de salidas de estudiantes y de cursos, entre otras responsabilidades.

En todo el transcurso del año escolar, la trabajadora social designada para el seguimiento de la asistencia escolar mantiene una constante comunicación con los padres, madres y/o apoderados a través de llamados telefónicos, con el propósito de identificar los motivos por los cuales los estudiantes no asisten a clases.

Es de su responsabilidad llevar el registro estadístico de la asistencia del colegio, registrando la documentación que respalda las inasistencias de los y las

estudiantes, realizó, además las intervenciones en las aulas del nivel de Educación Parvularia, promoviendo la asistencia a clases. Así también mantiene disposición para atender las necesidades de las familias llevando a cabo visitas domiciliarias si éstas se requieren y, las derivaciones pertinentes toda vez que sea necesario.

2. Colaborar con la disciplina del alumno/a exigiendo el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia de acuerdo a los Reglamentos.

Siguiendo la pauta establecida en años anteriores y en consonancia con la planificación anual, se llevaron a cabo los tres consejos de disciplina con el propósito de efectuar un análisis exhaustivo acompañado de un seguimiento riguroso de los estudiantes pertenecientes a los distintos ciclos que experimentaron dificultades vinculadas con la convivencia escolar. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se llevaron a cabo las entrevistas correspondientes con los padres y/o tutores legales de dichos estudiantes, proporcionándoles orientaciones correctivas y fomentando su compromiso para generar un cambio positivo en su comportamiento, con el objetivo de contribuir a un entorno escolar armonioso.

Durante el periodo 2025, se brindó apoyo tanto a los docentes como a las y los asistentes de aula en labores administrativas, así como a los estudiantes en las diversas actividades programadas por el Establecimiento Educacional y por entidades externas al Colegio.

En colaboración constante y permanente con las y los profesionales que integran el Equipo Multidisciplinario del establecimiento, se facilitó su gestión, derivando a los estudiantes y sus apoderados y/o tutores legales para atención espontánea o profesional, según corresponda, en el caso de la dupla psicosocial, psicóloga y asistente social.

Se mantuvo una comunicación directa y efectiva con las madres, padres y apoderados ofreciendo atención espontánea y convocándolos mediante citaciones formales con el propósito de brindar apoyo en situaciones familiares, de convivencia escolar u otros ámbitos pertinentes. Se llevaron a cabo entrevistas, firma de cartas de compromiso y procesos de toma de conocimiento.

3. Velar por el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases y horas de colaboración.

Se confeccionaron los horarios de los cursos, la distribución de las horas clases / asignaturas de los docentes de acuerdo a las respectivas cargas horarias del Establecimiento.

7. GESTIÓN PASTORAL EDUCATIVA

7.1 PLAN PASTORAL

COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO

La Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera, pertenece a la Diócesis de Nuestra Señora del Rosario de Copiapó, es una de las tres Fundaciones que administra la Diócesis de Copiapó.

El Colegio Parroquial Padre Negro es una entidad educativa de inspiración cristiana que surge como iniciativa de la Iglesia Católica, a través de sus misioneros y misioneras, con el objetivo de atender las necesidades educativas de la población de Caldera.

Es importante destacar que dicho interés por la educación cuenta con una larga historia, que se remonta a la primera iniciativa educativa llevada a cabo por las Hermanas Oblatas (hermanas argentinas), quienes en 1956 fundan la Escuela Parroquial P. Crisógono Sierra y Velásquez, entidad que comienza a funcionar en las dependencias de la Parroquia San Vicente de Paul. Luego del cierre de esta primera escuela y de un largo receso, la congregación de religiosas españolas “Esclavas de María Inmaculada”, contando con el apoyo del obispado de Copiapó, deciden abrir una nueva escuela. Dicho proyecto se inicia también en el área parroquial y a lo largo de los años llega a contar, no sólo con espacios físicos e infraestructura propia, sino también con un plan de formación que cubre desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza media.

La Iglesia diocesana, constatando la necesidad apremiante de servir a la comunidad Calderina, crea un espacio educativo capaz de ofrecer una sólida formación pedagógica y valórica para contribuir, desde los principios del Evangelio, al desarrollo de la infancia, de la juventud y de toda la población.

7.2 DIAGNÓSTICO

La Fundación Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera, se encuentra ubicado en la comuna de Caldera, provincia de Copiapó. La población Comunal es de 18.805 habitantes, de los cuales 9.409 son mujeres y 9.396 son hombres (de acuerdo al último censo realizado el año 2024).

Caldera es una comuna en proceso de consolidación, caracterizada por un elevado flujo de población temporal, especialmente durante el periodo estival. Asimismo, se ha observado un notable incremento demográfico debido a la llegada de migrantes latinoamericanos que han optado por establecerse en esta localidad.

En el contexto sociodemográfico regional de Atacama, prevalece una población mayoritariamente urbana, con una proporción masculina superior a la femenina y un segmento socioeconómico predominantemente descendiente en comparación con la media nacional. Se destaca también la presencia significativa de jóvenes que se identifican como pertenecientes a pueblos indígenas lo que corresponde a 26,8 % de los jóvenes de Atacama y el 42,6% de los jóvenes se identifica con alguna religión. (Encuesta INJUV 2022)

El alto índice de vulnerabilidad que experimenta el establecimiento, cifrado en un 86% en educación básica y un 90% en educación media, se atribuye en gran medida a la realidad en la que muchos apoderados de los estudiantes trabajan, lo que implica que sus hijas e hijos pasen largos periodos al cuidado de vecinos, hermanos, o terceros.

La Diócesis de Copiapó promueve una pastoral misionera basada en la experiencia de Cristo, con la finalidad de evangelizar tanto a la región de Atacama como a nivel local, haciendo de la diócesis un ente evangelizado y evangelizador. La presente pastoral busca irradiar la fe desde el interior, integrándose en los diversos ámbitos de la vida comunitaria haciendo creíble la fe con la coherencia de vida.

En este caminar de la Iglesia de Atacama se visualiza una realidad eclesial que da tanto a nivel de Diócesis, como de Iglesia local, lo que es de gran preocupación requiriendo atención urgente:

- ❖ Desconexión entre fe y vida cotidiana.
- ❖ Reducción de los sacramentos a simples eventos sociales, sin repercusión en la vida espiritual de las personas.
- ❖ Escasez de vocaciones sacerdotales y consagrados.
- ❖ Carencia de espacios formativos y participación de laicos.
- ❖ Se observan signos de desgaste en la vida eclesial de los agentes pastorales.
- ❖ Desencanto entre la población joven.

La Diócesis de Copiapó reconoce la importancia de acompañar pastoralmente las familias, el ámbito laboral, los migrantes y la piedad popular, atendiendo a sus dificultades y necesidades. Siguiendo el llamado del Papa Francisco a alcanzar las periferias del mundo: “La iglesia está llamada a salir de sí misma e ir a las periferias, no solo las geográficas, sino también las periferias existenciales”, En este acompañamiento es importante destacar el aporte de los laicos en las comunidades de base, la catequesis sacramental, pastoral social y el cuidado de las enfermas y los enfermos

Este llamado, nos insta a revitalizar nuestra labor pastoral, transitando de una perspectiva conservadora a una claramente misionera. Como comunidad estamos convencidos de que esta transformación hacia la misión implica una profunda escucha de la realidad, con el fin de ofrecer en el presente la Vida que hemos recibido de Jesús. En este enfoque de pastoral misionera, el papel de la mujer ha sido fundamental en los diversos servicios prestados en las parroquias de nuestra diócesis.

El llamado que se nos presenta implica un proceso de discernimiento y atención especial a los signos de los tiempos. En los últimos años, la Iglesia ha experimentado momentos de profunda aflicción y desilusión que han alejado a muchos fieles, particularmente a los jóvenes, quienes muestran una mirada crítica y exigen respuestas. Sin embargo, los jóvenes también representan una fuente de esperanza. Por lo tanto, es de vital importancia acompañar y escuchar sus inquietudes, posicionándolos como prioridad en nuestra labor pastoral.

7.3 ANTECEDENTES

A lo largo de los años el colegio ha desarrollado distintas estrategias para impulsar el trabajo pastoral en el establecimiento formando equipos de pastoral con trabajo voluntario acompañado de sacerdote de la parroquia y hermanas de congregaciones en trabajo misionero en la comuna de Caldera.

Viendo la necesidad de generar un trabajo organizado y sistemático en la evangelización de nuestros estudiantes se buscó el apoyo de un profesional con formación teológica que pudiera generar un plan pastoral acorde a las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Este plan Pastoral contempló los distintos estamentos e incorporó las actividades que se realizan desde los inicios de la fundación del colegio. Se conforma un equipo pastoral incorporando funcionarios de las distintas áreas o estamentos del colegio, quienes aportan en forma voluntaria su trabajo en la ejecución de las actividades del Plan Pastoral. A partir de este trabajo inicial se ha ido fortaleciendo el Plan de Pastoral Educativa y se ha consolidado un equipo que cuenta con horas destinadas a organizar y ejecutar las diversas actividades.

7.4 EQUIPO PASTORAL

Coordinadora Pastoral

Equipo:

- ❖ Profesora de religión de Educación Media
- ❖ Profesora de religión de Educación Básica.
- ❖ Inspector de Patio Educación Básica

Voluntariado: Docentes, Asistentes de Educación y Administrativos que realizan servicios según las distintas necesidades

7.5 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover el encuentro personal y comunitario con el Proyecto de Jesús, en pro de la construcción del Reino de Dios en la comunidad educativa, para formar líderes comprometidos en la transformación en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Impulsar la formación en valores cristianos para potenciar la reflexión en la comunidad educativa fortaleciendo su identidad.
2. Motivar la participación en instancias litúrgicas y celebrativas para afianzar el carácter comunitario del establecimiento.
3. Fomentar acciones solidarias que fortalezcan el compromiso con los demás, desarrollando el espíritu de servicio para reavivar experiencias de fe.
4. Formar comunidades de vida en el establecimiento educativo, para vivir experiencias de fe y encuentro con Cristo y el prójimo.

7.6 PROGRAMA PASTORAL

El plan pastoral se desarrolla bajo cuatro ejes de acción a partir de los cuales se desarrollan los diversos espacios y actividades que alimentan la vida espiritual, y pastoral del establecimiento. Estos ejes corresponden a los siguientes:

DIMENSIÓN FORMATIVA

El Kerigma es el anuncio principal, es decir, aquel anuncio que debemos siempre volver a escuchar y siempre volver a anunciar. Como comunidades educativas debemos buscar maneras atractivas, didácticas y motivadoras para llevar este mensaje a los integrantes de éstas.

Línea Pastoral:

Anunciar la alegría del Evangelio en las comunidades educativas, para conocerlo, comprenderlo y vivirlo, fortaleciendo la identidad católica, logrando instituciones comprometidas y con sello cristiano.

Actividades:

Comprende todas las instancias propuestas para potenciar la reflexión, el conocimiento y la formación integral de alumnos, apoderados y funcionarios, en el ámbito humanista, espiritual, teológico-bíblico, doctrinal, social, etc.

Alumnos y alumnas:

- ❖ Retiro de funcionarios en Jueves Santo
- ❖ Encuentros de Pentecostés
- ❖ Fiestas de Pentecostés (Enseñanza Básica: Segundo ciclo)
- ❖ Fiesta del Espíritu (Enseñanza Media)
- ❖ Encuentro Diocesano de Jóvenes
- ❖ Expo Tabor
- ❖ Congreso de educación
- ❖ Encuentros CODI

DIMENSIÓN LITÚRGICA

En esta dimensión, reconocemos la celebración de la fe en comunidad, donde nos encontramos alegremente, hombres y mujeres, para alabar y agradecer el amor del Padre en Jesús Resucitado. Comprende la programación y realización de las diversas instancias y Litúrgicas y celebrativas que hacen parte de la práctica espiritual y sacramental del colegio: Eucaristías, Celebraciones, Momentos de Oración, etc.

Línea de Acción:

Reconocer el paso de Cristo Resucitado en medio de las comunidades educativas, celebrando la fe comunitariamente, favoreciendo espacios de convivencia y compartir, que promuevan un compromiso con Cristo y la Iglesia.

Actividades:

Alumnos – alumnas / funcionarias – funcionarios / apoderadas - apoderados

- ❖ Celebraciones Eucarísticas masivas en distintos horarios por niveles en sector San Pedro, Segundo Ciclo y Enseñanza Media.
- ❖ Celebraciones Eucarísticas semanales por curso de 4° básico a 4° medio
- ❖ Presentación de Villancicos de Navidad en Parroquia
- ❖ Concurso de pesebres, concurso de tarjetas navideñas con estudiantes.

❖ Otras celebraciones:

- Semana Santa: Viernes de ramos, jueves santo, novena de San Pedro.
- Romería Padre Negro por sectores en diferentes horarios
- Mes de María se celebra un encuentro semanal masivo al inicio de la jornada cantando a María.

DIMENSIÓN SERVICIO

Esta dimensión, comprende los espacios e iniciativas que promueven el compromiso con los demás, como muestra concreta de la puesta en práctica del amor al prójimo.

Comprende los espacios e iniciativas que promueven el compromiso con los demás, como muestra concreta de la puesta en práctica del amor al prójimo.

Línea de acción:

Promover en las comunidades educativas acciones concretas de amor al prójimo, que reaviven experiencias de fe y que nos transformen en comunidades que salen en misión y sirven.

Actividades:

Alumnas – alumnos / funcionarias – funcionarios / apoderadas - apoderados

- ❖ Campaña de Cuaresma.
- ❖ Campaña solidaria Aniversario.
- ❖ Agosto, mes de la solidaridad, campaña interna pastoral juvenil de la Diócesis.
- ❖ Campañas de ayuda en situaciones específicas.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

Esta dimensión nos recuerda que, la vida en comunidad (koinonía) es fundamental en el mensaje de Jesús, es el “vean como se aman”. Es una llamada a vivir constantemente en el amor fraterno.

Línea de acción:

Fortalecer en las comunidades educativas, experiencias de fe y de encuentro con Cristo y con el prójimo, que mejoren la vida comunitaria y nos anime a vivir en fraternidad y a salir en misión.

Actividades:

Alumnas – alumnas / funcionarias – funcionarios / apoderadas - apoderados

- ❖ Delegados Pastorales Alumnos: cada curso un delegado pastoral cumple funciones de colaboración con las actividades pastorales del colegio. Se reúnen una vez al mes.
- ❖ Delegados Pastorales apoderados: cada curso elige un delegado pastoral que asiste a las reuniones con Equipo Pastoral y socializa la información en sus respectivos cursos de las actividades pastorales del colegio. Se planifica una reunión al mes.
- ❖ Evangelización a través redes sociales: se mantiene una página de Facebook y plataforma de Instagram de Pastoral entregando información de las actividades pastorales del establecimiento y la parroquia. Además, se va informando de los distintos momentos litúrgicos de la iglesia.
- ❖ Reuniones grupo EME: Un grupo de mamás apoderadas del establecimiento se reúne cada viernes para compartir la palabra y crecer juntas en la fe.

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

El trabajo de Pastoral Educativa del Colegio Parroquial Padre Negro se organiza en actividades por ciclos y por sectores, con una cobertura desde Prekínder a 4° medio.

El plan de la pastoral educativa forma parte del PME (Programa de Mejoramiento Educativo), inserto en la dimensión de Formación y Convivencia Escolar, subdimensión de formación, como una acción con financiamiento y control financiero SEP.

Cuenta con un protocolo de cotizaciones, adquisiciones y rendiciones de cuentas, esto significa que de cada actividad que desarrolla la Pastoral, se realiza una rendición con detalle, para el pago de boletas, facturas y fondos a rendir.

EVALUACIÓN

Las actividades del Plan Pastoral se evalúan mensualmente durante la reunión correspondiente a la última semana de cada mes. Los resultados de dicha evaluación se consignan en un reporte mensual de ejecución, en el que se da cuenta del nivel de cumplimiento, los logros alcanzados y los aspectos por mejorar.

El Equipo Pastoral se reúne en una jornada de evaluación durante el mes de diciembre para llevar a cabo la evaluación final del año, la cual permite realizar un análisis FODA que orienta la reflexión, la toma de decisiones y la planificación futura.

COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- ❖ Equipo Pastoral liderado por laicos comprometidos con la misión evangelizadora del establecimiento.
- ❖ El Coordinador Pastoral forma parte del Equipo de Gestión, lo que favorece la articulación y toma de decisiones institucionales.
- ❖ Incorporación de las profesoras de Religión al Equipo Pastoral, con horas semanales destinadas al trabajo pastoral.
- ❖ Planificación de un Plan Pastoral integrado al PME, asegurando coherencia con los objetivos institucionales.
- ❖ Disponibilidad de financiamiento a través de recursos SEP para el desarrollo de las acciones pastorales.
- ❖ Existencia de Delegados Pastorales, tanto apoderados como estudiantes, en cada curso, fortaleciendo la participación de la comunidad educativa.
- ❖ Inclusión del Plan Pastoral en el calendario anual del establecimiento, lo que asegura su ejecución y seguimiento.
- ❖ Presencia en redes sociales (Facebook, Instagram y canal de YouTube), que facilita la comunicación y difusión del quehacer pastoral.
- ❖ Apoyo permanente del equipo directivo, que respalda y fortalece la labor pastoral.

OPORTUNIDADES

- ❖ Acompañamiento permanente del Párroco de la comuna al trabajo pastoral de la institución, fortaleciendo la orientación espiritual.
- ❖ Vínculo activo y continuo con las actividades de la Parroquia, que favorece la participación y el sentido de comunidad.
- ❖ Participación de la Coordinadora Pastoral en la Vicaría Pastoral de la Diócesis de Copiapó, lo que permite acceso a redes, lineamientos y formación pastoral.
- ❖ Disponibilidad del servicio voluntario de algunos funcionarios, lo que contribuye al desarrollo y apoyo de las acciones pastorales.

DEBILIDADES

- ❖ El Equipo Pastoral está conformado por un número reducido de personas, lo que limita el alcance de las acciones pastorales.
- ❖ No se cuenta con un reemplazo idóneo y oportuno para las clases de Religión.
- ❖ Existe un acompañamiento insuficiente a los Delegados Pastorales, tanto alumnos como apoderados.
- ❖ La dotación de profesores de Religión es insuficiente para responder adecuadamente a las necesidades del establecimiento.

AMENAZAS

- ❖ Alto porcentaje de funcionarios que no profesan la fe católica, lo que dificulta la vivencia y proyección del sello pastoral institucional.
- ❖ Incremento de licencias médicas de las profesoras de Religión, afectando la continuidad y calidad del proceso formativo.
- ❖ Bajo compromiso de los apoderados con las actividades pastorales propuestas por la institución.
- ❖ Escasa motivación de los estudiantes para participar en actividades de voluntariado y encuentros formativos.
- ❖ Baja asistencia a los retiros de Enseñanza Media, lo que limita los espacios de reflexión y crecimiento espiritual.

8. GESTIÓN FINANCIERA

FINANCIAMIENTO

La Fundación se encuentra acogida al sistema de gratuidad, en conformidad con la aprobación otorgada mediante resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Atacama. Por lo tanto, la Fundación solo recibe ingresos por subvenciones estatales del Ministerio de Educación.

Los ingresos de subvenciones comprenden diversas categorías, las cuales corresponden a: *Ingresos de Subvenciones Generales, Ingresos Subvención Escolar Preferencial (SEP), Ingresos por Subvenciones de Incremento para Remuneraciones, Subvención Mantenimiento y Subvención Pro-Retención.*

INGRESOS AÑO 2025

DETALLE	AÑO 2025
Ingresos Subvención NORMAL	\$ 2.035.508.307
Reliquidación Subvención	\$ 221.181.665
Ingresos por Subvenciones Especiales SEP	\$ 682.290.631
PRO-RETENCION	\$ 48.999.073
Bonos y aguinaldos	\$ 61.671.671
TOTAL INGRESOS	\$ 3.049.651.347

GASTOS AÑO 2025

Los gastos del periodo registrados en la contabilidad y agrupados en conceptos generales, durante el periodo fueron los siguientes:

DETALLE	AÑO 2025
Remuneraciones y gasto en personal	\$ 2.469.865.821
Gastos Recursos y Apoyo Pedagógico	\$ 112.699.698
Gastos Administración y Operación	\$ 370.323.744
Arriendo de Inmueble	\$ 144.587.292
TOTAL GASTOS	\$ 3.097.476.555

RESULTADO DEL EJERCICIO 2025

La Fundación determinó para el ejercicio el siguiente resultado:

DETALLE	TOTAL
TOTAL INGRESOS	3.049.651.347
TOTAL EGRESOS	3.097.476.555
Resultado del Ejercicio	- 47.825.208

9. GESTIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO

- ❖ MINEDUC. Asignación de Excelencia Académica: Colegio mantiene el SNED (**Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño**) esta vez para el periodo 2024 - 2025) significa una asignación económica trimestral para los docentes y asistentes de educación que en los dos años considerados suman alrededor de 120 millones de pesos a repartir de acuerdo a la legislación vigente. El desafío es seguir manteniendo las condiciones educacionales puesto que se nos asigna nuevamente el SNED para los años 2026-2027.
- ❖ COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO. Asignación en comodato de terrenos para la **construcción de infraestructura para la educación prebásica**. Bienes Nacionales. El año 2021, Se realizaron todas las gestiones para la renovación del comodato situación que fue aprobada por Bienes Nacionales por otros cinco años, hasta el año 2025, en los cuales esperamos avanzar en la construcción.
- ❖ CARRERA DOCENTE: en agosto de 2018 se postula a la **Carrera Docente** y en diciembre esta es aceptada por el CPEIP. Ello significó que en julio del año 2020 los profesores empezaron a recibir los beneficios de este sistema. El Mineduc tiene un calendario para que año tras año los docentes se evalúen en su práctica pedagógica, esperamos que a medida que se vaya normalizando la actividad se pueda cumplir con dicho calendario. Durante el año 2025 **se evaluaron 12 docentes**, se esperan los resultados para mediados del año 2026.
- ❖ CLASIFICACION AGENCIA DE CALIDAD: año 2021, fue el último año que contamos con el registro de clasificación en alguno de los cuatro niveles que propone el sistema de acuerdo al desarrollo y gestión educacional **NIVEL MEDIO**.

- ❖ **SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL:** Desde el año 2008, nuestro establecimiento mantiene vigente el “**Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**” con el Ministerio de Educación, fundamentado en la Ley SEP 20.248. Este compromiso nos permite recibir una subvención especial destinada exclusivamente al financiamiento del Plan de Mejoramiento Educativo (**PME**). Es importante destacar que, durante este 2025, nos encontramos cursando el **año 3 de ejecución** de dicho proyecto, una etapa crucial para la consolidación de las metas estratégicas y el uso eficiente de los recursos en pos de la equidad y la calidad educativa de nuestra comunidad.

9.1 GESTIÓN

- ❖ Mineduc asignación de excelencia académica periodo 2024-2025
- ❖ Ingreso en plenitud a la carrera docente
- ❖ Última clasificación agencia de calidad (año 2021 nivel medio)
- ❖ Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa “ley SEP” 20.248.

10. INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2025

El Colegio cuenta con la siguiente infraestructura necesaria para impartir las clases de manera efectiva, segura y pertinente, la cual ha sido diseñada y equipada para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurar una educación de calidad y promover el desarrollo integral de todos los estudiantes, considerando la diversidad de estilos, ritmos y necesidades educativas, en un marco de inclusión, equidad y mejora continua de la labor docente.

10.1 SECTORES

El Colegio se encuentra organizado en dos sectores claramente definidos, San Pedro y Paipote, lo que permite una gestión eficiente de los espacios físicos y una adecuada distribución de la infraestructura educativa. Esta organización facilita el desarrollo ordenado de las actividades pedagógicas, administrativas y formativas, favoreciendo la labor docente y el acceso equitativo a los recursos por parte de los estudiantes. Asimismo, la división en dos sectores responde a las necesidades de

la comunidad educativa, promoviendo una educación de calidad, inclusiva y pertinente, coherente con el proyecto educativo institucional del establecimiento.

- ❖ Sector San Pedro ubicado en calle Diego de Almeida N°1010, donde funcionan los cursos de Prekínder a Tercer Año Básico.
- ❖ Sector Paipote, ubicado en calle Paipote 600, donde funcionan los cursos desde Cuarto Año Básico a Cuarto Año Medio.

10.2 BIBLIOTECAS

Contamos con dos bibliotecas escolares, una ubicada en Sector Paipote y otra en Sector San Pedro, para atender a los diversos niveles educativos; entendiendo que esta es fundamental para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, ya que constituye un espacio clave para el acceso equitativo a la información, el fomento del hábito lector y el desarrollo de habilidades cognitivas, críticas y comunicativas en los estudiantes.

La biblioteca apoya directamente la labor docente al ofrecer recursos variados y pertinentes para la planificación y diversificación de las estrategias de enseñanza, atendiendo a la diversidad de intereses, niveles y necesidades educativas. Asimismo, se consolida como un entorno inclusivo que promueve la autonomía, la investigación, la creatividad y el aprendizaje permanente, contribuyendo de manera significativa a la calidad de la educación y a la formación integral de la comunidad educativa.

10.3 LABORATORIOS DE CIENCIAS

Contamos con un laboratorio de Física – Química y un laboratorio de Biología, en el Sector Paipote, los cuales son esenciales para el desarrollo de aprendizajes significativos en el área de las ciencias, ya que permiten a los estudiantes vincular la teoría con la práctica mediante la experimentación, la observación y el método científico. Estos espacios fortalecen la labor docente al facilitar estrategias pedagógicas activas, seguras y contextualizadas, promoviendo el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la curiosidad científica. De esta forma, los laboratorios contribuyen a una educación de calidad e inclusiva, al ofrecer

oportunidades de aprendizaje diversas que atienden distintos estilos y ritmos, favoreciendo la participación activa de todos los estudiantes y el desarrollo de competencias científicas fundamentales para su formación integral.

10.4 LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN

Contamos con laboratorios de computación distribuidos en ambos sectores del colegio, San Pedro y Paipote, los que son fundamentales para garantizar el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas del currículum. Estos espacios apoyan directamente la labor docente al permitir la integración pedagógica de herramientas digitales, el desarrollo de habilidades tecnológicas y el fomento de competencias del siglo XXI, considerando la diversidad de contextos y necesidades de los estudiantes. Asimismo, contribuyen a una educación de calidad e inclusiva, reduciendo brechas de acceso, promoviendo la participación activa y asegurando igualdad de oportunidades para toda la comunidad educativa, independiente del sector al que pertenezcan.

A continuación, se detalla la infraestructura correspondiente a cada sector, con el propósito de transparentar y valorar los recursos disponibles en función de la calidad educativa, la inclusión y la igualdad de oportunidades para toda la comunidad educativa.

SECTOR SAN PEDRO

- ❖ Laboratorio Móvil Básica con 45 Notebook.
- ❖ Laboratorio Móvil Prekínder con 43 Notebook.

SECTOR PAIPOTE

- ❖ Laboratorio N°1 (segundo piso), con 42 Equipos All in One.
- ❖ Laboratorio N°2 (primer piso), con 45 Equipos All in One.
- ❖ Laboratorio Móvil Básica con 44 Notebook.
- ❖ Laboratorio Móvil Media con 45 Notebook.
- ❖ Laboratorio Móvil Especialidad Construcción con 28 Notebook.
- ❖ Laboratorio Móvil Especialidad Mecánica Industrial con 30 Notebook.
- ❖ Laboratorio Móvil Programación/Estadística con 20 Notebook.

10.5 SALAS DE CLASES

Contamos con 32 salas de clases distribuidas en los sectores de San Pedro y Paipote, las cuales son fundamentales para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo una organización pedagógica eficiente y coherente con las necesidades de la comunidad educativa.

Esta distribución favorece la labor docente al posibilitar ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y equipados, que facilitan la atención a la diversidad, el trabajo colaborativo y la implementación de distintas estrategias metodológicas. Asimismo, contribuye a una educación de calidad e inclusiva, al garantizar espacios suficientes y equitativos para los estudiantes de ambos sectores, promoviendo la continuidad pedagógica, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de todos y todas.

Cada sala de clases cuenta con la siguiente infraestructura:

- ❖ Computador All in One con conexión a internet WIFI (red principal).
- ❖ Barra de Sonido.
- ❖ Proyector, que permite agilizar las disertaciones y presentaciones.

10.6 TALLERES DE ESPECIALIDAD

Contamos con dos talleres de especialidad, uno de Mecánica Industrial y otro de Construcción, los que son de vital importancia para el fortalecimiento de la formación técnico-profesional, ya que permiten desarrollar aprendizajes prácticos y contextualizados, alineados con los requerimientos del sector productivo y del entorno laboral.

Ambos talleres cuentan con instrumentos, herramientas y equipamiento adecuados, que permiten reforzar los aprendizajes teóricos mediante la práctica sistemática y segura de cada especialidad, fortaleciendo el dominio técnico y el aprendizaje significativo.

Estos espacios potencian la labor docente al facilitar la aplicación de conocimientos en situaciones reales de trabajo, promoviendo competencias técnicas, hábitos de seguridad, responsabilidad y trabajo colaborativo. Asimismo,

contribuyen a una educación de calidad e inclusiva, al ofrecer oportunidades formativas pertinentes para diversos intereses y trayectorias educativas, favoreciendo la empleabilidad, la continuidad de estudios y la formación integral de los estudiantes.

10.7 CAPILLA

El Colegio cuenta con una capilla ubicada en el centro del espacio físico institucional, la cual constituye un lugar significativo para el desarrollo de actividades pastorales, formativas y comunitarias. Este espacio favorece la vivencia y proyección del sello escolar del Colegio Parroquial Padre Negro, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la reflexión y el compromiso con el prójimo. Asimismo, la capilla se integra al quehacer educativo como un entorno que acompaña la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo la identidad institucional y contribuyendo al desarrollo espiritual, valórico y humano de toda la comunidad educativa.

10.8 SERVICIOS HIGIÉNICOS

El Colegio cuenta con servicios higiénicos diferenciados para hombres y mujeres, destinados tanto a estudiantes como a funcionarios, además de duchas, asegurando condiciones adecuadas de higiene, comodidad y seguridad para toda la comunidad educativa. Estas instalaciones cumplen con la reglamentación sanitaria vigente y con los protocolos de sanitización establecidos para cada sector higiénico del establecimiento, garantizando espacios limpios, accesibles y en correcto funcionamiento. De esta manera, la infraestructura sanitaria del colegio contribuye al bienestar, la prevención de riesgos y al desarrollo de un ambiente educativo saludable, coherente con los estándares de calidad e inclusión institucional.

Además, cuenta con baños inclusivos, con un total de tres servicios especialmente habilitados, los cuales garantizan condiciones de accesibilidad, seguridad y dignidad para todos los miembros de la comunidad educativa. Estos espacios responden a los principios de inclusión y equidad, facilitando la participación plena de estudiantes, docentes y asistentes de la educación con movilidad reducida u otras necesidades específicas. De esta manera, la infraestructura sanitaria del

establecimiento contribuye a la construcción de un entorno educativo respetuoso, accesible y coherente con una educación de calidad orientada a la diversidad.

Estas dependencias están distribuidas según sector:

SECTOR SAN PEDRO

- ❖ Servicios Higiénicos para Enseñanza Prebásica separados por sexo (Hombre / Mujer)
- ❖ Servicios Higiénicos para Enseñanza Básica desde 1° a 4° Básico separados por sexo (Hombre / Mujer)

SECTOR PAIPOTE

- ❖ Servicios Higiénicos sector de Enseñanza Básica desde 5° a 8° Básico separados por sexo (Hombre / Mujer)
- ❖ Servicios Higiénicos sector Enseñanza Media desde 1° a 4° Medio separados por sexo (Hombre / Mujer)
- ❖ Servicios Higiénicos Inclusivos en sector de Enseñanza Media
- ❖ Servicios Higiénicos para funcionarios ubicados en sector de Administración y Bodega.

10.9 SALAS DE PROFESORES

El Colegio cuenta con dos salas de profesores, una en cada sector, San Pedro y Paipote, destinadas a apoyar y fortalecer el trabajo pedagógico y administrativo del cuerpo docente. Cada una de estas salas se encuentra equipada con tres computadores All in One y una impresora para cada uno, facilitando la planificación, evaluación y gestión de los procesos educativos.

Asimismo, disponen de lockers (casilleros metálicos) individuales para el resguardo de pertenencias personales, además de mesones y sillas cómodas que favorecen el trabajo colaborativo, el descanso y el bienestar de los docentes. Estos espacios contribuyen directamente a mejorar las condiciones laborales del profesorado, impactando positivamente en la calidad de la enseñanza y en el desarrollo de una comunidad educativa profesional y comprometida.

10.10 BODEGA

El Colegio cuenta con una bodega destinada al resguardo y organización de los materiales, herramientas e insumos utilizados por los encargados de mantenimiento, lo que permite una gestión eficiente y segura de los recursos necesarios para la conservación de la infraestructura. Este espacio facilita el desarrollo oportuno de labores de reparación, limpieza y mantención preventiva, contribuyendo al adecuado funcionamiento de las instalaciones y a la seguridad de la comunidad educativa. Asimismo, la existencia de esta bodega apoya la continuidad de los procesos pedagógicos, al asegurar que los espacios educativos se mantengan en condiciones óptimas para el desarrollo de una educación de calidad.

10.11 ESPACIOS DEPORTIVOS

El Colegio cuenta con espacios pedagógico-deportivos adecuados para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y formativas, fundamentales para la formación integral de los estudiantes. Dispone de dos canchas de pasto y dos canchas de cemento destinadas a la práctica de básquetbol y otras disciplinas deportivas, favoreciendo el trabajo en equipo, la vida saludable y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Asimismo, cuenta con un container destinado al resguardo y organización del material educativo y deportivo, lo que permite una gestión eficiente de los recursos.

Complementariamente, el establecimiento dispone de dos sectores de camarines con duchas, diferenciados para hombres y damas, garantizando condiciones de higiene, seguridad y comodidad, en concordancia con la normativa vigente y los estándares de calidad institucional.

10.12 ESPACIOS ARTÍSTICOS

El Colegio cuenta con un espacio especialmente destinado al taller de Artes, el cual favorece el desarrollo de la creatividad, la expresión personal y las habilidades artísticas de los estudiantes. Este entorno pedagógico permite implementar estrategias didácticas diversas, promoviendo el aprendizaje significativo a través de experiencias prácticas en las distintas disciplinas artísticas.

Asimismo, el taller de Artes contribuye a una educación integral e inclusiva, ofreciendo oportunidades de participación para todos los estudiantes, potenciando la sensibilidad estética, el pensamiento crítico y la valoración de la cultura como parte fundamental del proceso formativo.

Del mismo modo, dispone de otros espacios habilitados para la realización de talleres de danza, que permiten el desarrollo de la expresión corporal, la coordinación, el trabajo colaborativo y el bienestar físico y emocional. Estos entornos pedagógicos fortalecen la labor docente y contribuyen a una formación integral e inclusiva, ofreciendo instancias de participación para diversos intereses y talentos, y promoviendo el arte y la cultura como ejes relevantes del proyecto educativo institucional.

10.13 ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y/O PEDAGÓGICOS

El Colegio cuenta con espacios administrativos adecuados y funcionales destinados a la Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico-Pedagógica (UTP), Seguridad, Currículo y Evaluación, Convivencia Escolar, Administración y Finanzas, además de otras dependencias esenciales para el correcto funcionamiento y la gestión institucional. Estos espacios permiten una coordinación eficiente de los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia escolar, apoyando la toma de decisiones, la supervisión y el acompañamiento permanente a la labor docente. De esta manera, la infraestructura administrativa contribuye a una gestión ordenada, transparente y eficaz, orientada al mejoramiento continuo y al cumplimiento del proyecto educativo del establecimiento.

10.14 ESPACIOS EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

El Colegio cuenta con espacios especialmente destinados al trabajo del equipo multidisciplinario, conformado por psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogo y trabajadoras sociales, distribuidos en ambos sectores del establecimiento. Estos espacios permiten el desarrollo de acciones de apoyo, acompañamiento y orientación a estudiantes, familias y docentes, fortaleciendo los procesos de inclusión, convivencia escolar y bienestar socioemocional. La existencia de dependencias adecuadas para este equipo favorece la atención oportuna y

confidencial, contribuyendo a una educación integral y a la respuesta efectiva a la diversidad de necesidades presentes en la comunidad educativa.

SECTOR SAN PEDRO

- ❖ Sala Fonoaudiología.
- ❖ Sala Psicopedagogía.
- ❖ Sala Psicología.
- ❖ Sala Trabajo Social.

SECTOR PAIPOTE

- ❖ Sala Psicopedagogía para cada nivel educativo.
- ❖ Sala Psicología para cada nivel educativo.
- ❖ Sala Trabajo Social.

10.15 COCINA / COMEDOR

El Colegio cuenta con una cocina y comedor ubicado en el sector San Pedro, destinado a la entrega de alimentación correspondiente al Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB para los estudiantes inscritos en dicho programa. Este espacio se encuentra habilitado para asegurar condiciones adecuadas de higiene, seguridad y organización, contribuyendo al bienestar y a la permanencia escolar de los estudiantes. Asimismo, el comedor apoya la equidad e inclusión, garantizando el acceso a una alimentación balanceada como parte fundamental del proceso educativo y del desarrollo integral de los alumnos beneficiarios.

10.16 ENFERMERÍA

El Colegio cuenta con una enfermería en cada sector del colegio, San Pedro y Paipote, habilitada conforme a lo exigido por la normativa vigente del Ministerio de Educación y las disposiciones sanitarias correspondientes para establecimientos educacionales. Este espacio permite la atención primaria y oportuna de estudiantes y funcionarios ante situaciones de salud, resguardando su bienestar y seguridad durante la jornada escolar. La existencia de una enfermería equipada y funcional contribuye a la prevención de riesgos, al cuidado integral de la comunidad educativa y al adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas en un entorno seguro y protegido.

11. ANEXOS ESTADÍSTICAS AÑO 2025

11.1 INDICES INTERNOS AÑO 2025

ÍNDICES INTERNOS AÑO 2025							
	Matricula	Aprobados	%	Reprobados	%	Retiros	%
Prebásica	128	128	100%	0	0%	6	4,7%
Básica	648	645	99,5%	3	0,5%	7	1,1%
Media	387	370	95,6%	17	4,4%	12	3,1%
Total	1163	1143	98,3%	20	1,7%	27	2,1%

11.2 RESULTADOS PROCESO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD

RESULTADOS PROCESO INGRESO A LA UNIVERSIDAD				
Curso	Matricula	Rinden	Pruebas PAES 2025	Puntaje Promedio
4° H-C	40	27	Competencia Lectora	587,57
			Competencia Matemática (M1)	631,11
			Historia y Ciencias Sociales	477,75
			Ciencias	439,67
			Competencia Matemática (M2)	389,64
4° T.P.	43	26	Competencia Lectora	509,31
			Competencia Matemática (M1)	556,77
			Historia y Ciencias Sociales	432,33
			Ciencias	386,91
			Competencia Matemática (M2)	385,67

11.3 TITULADOS

ESPECIALIDAD / MENCIÓN	TITULADOS PROMOCIÓN 2025
MECANICA INDUSTRIAL (Mención Mantenimiento Electromecánico)	7
CONSTRUCCIÓN (Mención Edificación)	6
TOTAL	13

11.4 RESULTADOS SIMCE 2025

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 4° BÁSICO 2025

Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: MEDIO							
* GSE Medio (Grupo Socioeconómico Medio)							
Áreas	2017	2018	2022	2023	2024	2025	Nacional
Autoestima académica y motivación escolar	73	73	74	74	65	68	74
Clima y convivencia escolar	73	73	73	75	66	66	75
Participación y formación ciudadana	78	79	78	77	65	70	77
Hábitos de vida saludable	72	72	66	72	65	65	71
Lenguaje y comunicación	265	278	271	274	263	249	276
Matemática	258	262	238	253	240	239	260

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 8° BÁSICO 2025

Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: MEDIO				
* GSE Medio (Grupo Socioeconómico Medio)				
Áreas	2017	2019	2025	Nacional
Autoestima académica y motivación escolar	70	70	71	73
Clima y convivencia escolar	70	74	69	75
Participación y formación ciudadana	73	77	72	76
Hábitos de vida saludable	67	72	62	70
Lenguaje y comunicación	249	249	230	237
Matemática	257	265	246	256
Historia, geografía y ciencias sociales	-	257	232	248

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2° MEDIO 2025

Categoría de Desempeño vigente Educación Media: MEDIO							
* GSE Medio Bajo (Grupo Socioeconómico Medio Bajo)							
Áreas	2017	2018	2022	2023	2024	2025	Nacional
Autoestima académica y motivación escolar	73	69	72	66	67	69	74
Clima y convivencia escolar	73	72	73	69	71	68	75
Participación y formación ciudadana	77	70	74	71	71	71	76
Hábitos de vida saludable	74	68	72	65	62	67	71
Lenguaje y comunicación	254	248	235	234	242	231	240
Matemática	248	233	255	234	239	224	247

11.5 LICENCIAS MÉDICAS

Licencias Medicas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Funcionarios(as) año 2025: 130 personas ❖ Cantidad de funcionarios(as) que hicieron uso de licencia médica: 99 trabajadores, correspondiente a un 76,2% del total. ❖ 31 trabajadores No hicieron uso de licencia médica, correspondiente a un 23,8% de la totalidad de funcionarios. ❖ Días de licencias médicas: 3.588 días. ❖ Cantidad de licencias médicas: 318

11.6 PERMISOS ADMINISTRATIVOS

Permisos Administrativos
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Funcionarios(as) año 2025: 130 personas. ❖ Funcionarios año 2025 que solicitaron permisos administrativos: 128 funcionarios(as), correspondiente al 98,5% de trabajadores. ❖ Horas solicitadas: 3.918,31 horas de permiso solicitadas de un total de 5.740,20; correspondientes al 68,3% del total.

11.7 CUADROS RESUMEN DE ATENCIÓN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

ÁREA FONOAUDIOLÓGICA

Total, estudiantes atendidos	43 Estudiantes
Niveles atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Prebásica ❖ Enseñanza Básica 1° ciclo ❖ Enseñanza Básica 2°ciclo ❖ Enseñanza Media
Diagnósticos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trastorno espectro autista (TEA) ❖ Trastorno específico del lenguaje expresivo (TDL) ❖ Trastorno específico del lenguaje mixto (TDL) ❖ Trastorno fonético – fonológico (TSH) ❖ Tartamudez del desarrollo ❖ Hipoacusia moderada bilateral ❖ Dislalia /RR/
Altas	10 Altas

ÁREA PSICOPEDAGÓGICA PRIMER CICLO

Total, estudiantes atendidos	40 Estudiantes
Niveles atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Kinder ❖ 1° Básico ❖ 2° Básico ❖ 3° Básico
Diagnósticos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA) ❖ Trastorno del Espectro Autista (TEA). ❖ Dificultad específica del Aprendizaje (DEA) ❖ Dificultad del Aprendizaje (DA) ❖ Trastorno específico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto ❖ Hiperplexia ❖ Hiperplasia muscular. ❖ Hipotonía muscular central. ❖ Hiperplasia Suprarrenal
Altas	11 Altas

ÁREA PSICOPEDAGÓGICA SEGUNDO CICLO

Total, estudiantes atendidos	37 estudiantes
Niveles atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 4° Básico A ❖ 5° Básico A ❖ 6° Básico A ❖ 7° Básico A ❖ 8° Básico A
Diagnósticos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trastorno de Déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA – H). ❖ Trastorno del Espectro Autista (TEA) ❖ Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA) ❖ Trastorno del Lenguaje (TL) de tipo expresivo o mixto ❖ Trastorno de Ansiedad y Bipolaridad ❖ Trastorno Depresivo ❖ Discapacidad Intelectual Leve (DIL) ❖ Trastorno Opositor Desafiante (TOD)
Altas	0 Altas

Total, estudiantes atendidos	30 estudiantes
Niveles atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 4° Básico B ❖ 5° Básico B ❖ 6° Básico B ❖ 7° Básico B ❖ 8° Básico B
Diagnósticos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA – H) ❖ Trastorno del Espectro Autista (TEA) ❖ Dificultad específica del Aprendizaje (DEA) ❖ Trastorno específico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto ❖ Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL) ❖ Discapacidad Intelectual Leve (DIL) ❖ Desmotivación Escolar
Altas	1 Alta

ÁREA PSICOPEDAGÓGICA ENSEÑANZA MEDIA

Total, estudiantes atendidos	49 Estudiantes
Niveles atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 1° Medio ❖ 2° Medio ❖ 3° Medio ❖ 4° Medio
Diagnósticos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA – H) ❖ Trastorno del Espectro Autista (TEA) ❖ Dificultad específica del Aprendizaje (DEA) ❖ Hipoacusia Moderada ❖ Mutismo Selectivo ❖ Trastorno del Lenguaje (TL) ❖ Discapacidad Intelectual Leve (DIL). ❖ Discapacidad intelectual moderada (DIM)
Altas	0 Altas

ÁREA PSICOLÓGICA PRIMER CICLO

Total, estudiantes atendidos	41 estudiantes
Niveles atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Prekínder ❖ Kínder ❖ 1° Básico ❖ 2° Básico ❖ 3° Básico
Diagnósticos y/o acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad o Inatento (TDA) ❖ Trastorno del Espectro Autista (TEA). ❖ Trastorno Oposicionista Desafiante (TOP) ❖ Trastorno de Ansiedad ❖ Ideación Suicida
ALTAS	0 altas

ÁREA PSICOLÓGICA SEGUNDO CICLO

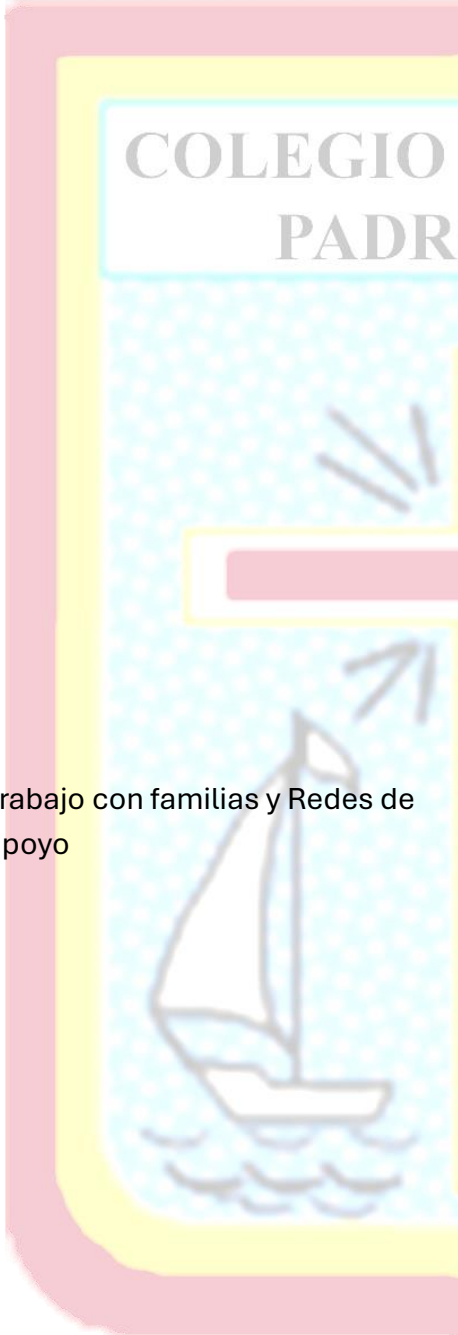
Total, estudiantes atendidos	95 estudiantes
Niveles atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 4° Básico ❖ 5° Básico ❖ 6° Básico ❖ 7° Básico ❖ 8° Básico
Diagnósticos y/o acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contención y Apoyo Emocional. ❖ Trastorno de Ánimo y Depresión ❖ Desbordes Emocionales ❖ Apoyo en condiciones de Espectro Autista ❖ Apoyo en TDA / TDAH ❖ Crisis de Pánico ❖ Psicoeducación ❖ Autoestima y Autoconcepto ❖ Fortalecimiento en Límites y Relaciones Interpersonales ❖ Dificultades de Adaptación Escolar ❖ Evaluación Psicométrica WISC – V
ALTAS	8 Altas

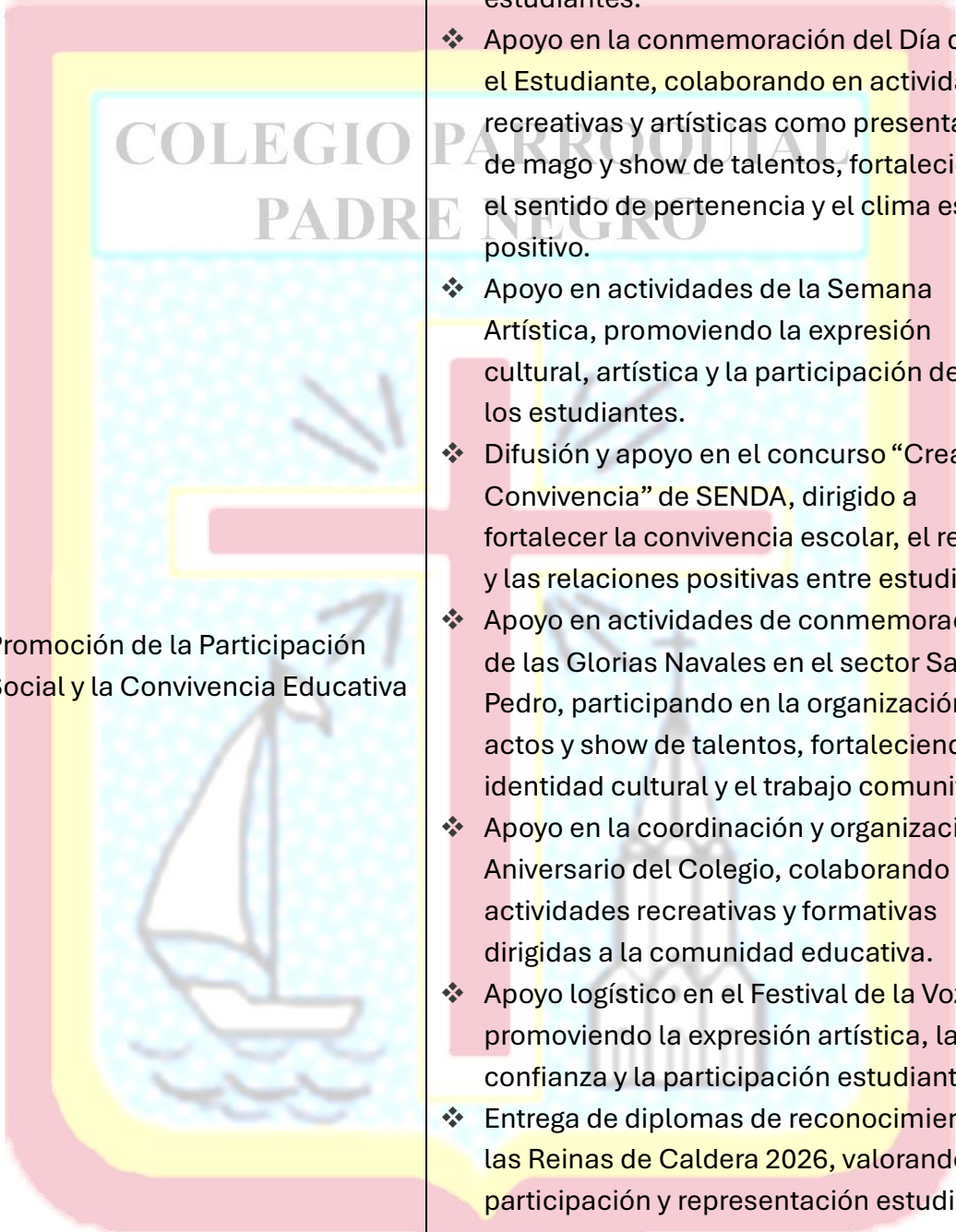
ÁREA PSICOLÓGICA ENSEÑANZA MEDIA

Total, estudiantes atendidos	90 estudiantes
Niveles atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 1° Medio ❖ 2° Medio ❖ 3° Medio ❖ 4° Medio
Diagnósticos y/o acciones	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trastorno del Espectro Autista (TEA / CEA) ❖ Trastorno por Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA / TDAH) ❖ Trastornos de Ansiedad y Crisis de Pánico ❖ Trastorno del Ánimo: Trastorno Depresivo, Trastorno Mixto Ansioso – Depresivo ❖ Trastorno Afectivo Bipolar (en evaluación diagnóstica) ❖ Trastornos Adaptativos ❖ Desregulación Emocional Significativa ❖ Conductas de Autolesión, Ideación Suicida e Intentos Suicidas ❖ Conflictos de Convivencia Escolar, Bullying y Ciberbullying ❖ Dificultades Socioemocionales asociadas a contextos familiares complejos ❖ Consumo de Sustancias ❖ Dificultades académicas, Bajo rendimiento y Riesgo de repitencia
ALTAS	<p>18 Altas</p> <p>9 Cierre Administrativo (por cambio de Establecimiento o Derivación a Red Externa)</p>

ÁREA SOCIAL SECTOR SAN PEDRO

Acción	Resultados
Niveles Atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Prekínder ❖ 1° Básico ❖ 2° Básico ❖ 3° Básico
Bienestar y Apoyo Socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contención y regulación emocional a estudiantes durante todo el año escolar, y apoyo en medidas de seguridad institucional mediante la entrega de chalecos reflectantes a funcionarios como apoyo a el área de prevención de riesgos.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Activación de Pausas activas, realizadas durante el año con estudiantes desde educación prebásica a tercero básico, con el propósito de favorecer el bienestar socioemocional, la concentración, la autorregulación y un clima de aula positivo.
<p>Trabajo con familias y Redes de apoyo</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Entrega de materiales JUNAEB a todos los estudiantes del sector San Pedro al inicio del año escolar, con el fin de favorecer la equidad, el acceso a recursos básicos y la permanencia escolar. ❖ Apoyo administrativo al encargado de JUNAEB, colaborando en procesos de organización, registro y gestión de beneficios estudiantiles. ❖ Activación del Proyecto Ropero Comunitario, realizado los últimos viernes de cada mes en conjunto con la Inspectora de Sector San Pedro, orientado a apoyar a las familias mediante la reutilización solidaria del uniforme escolar, promoviendo el enfoque de economía circular y apoyo comunitario. ❖ Coordinación y derivaciones al programa Triple P, dirigidas a apoderados y estudiantes que lo requirieron, con el objetivo de fortalecer habilidades parentales, el acompañamiento familiar y la prevención de situaciones de riesgo. ❖ Coordinación de tamizajes visuales y gestión de horas médicas oftalmológicas, en conjunto con CESFAM Caldera, facilitando el acceso oportuno a atención de salud para estudiantes derivados. ❖ Apoyo a Pastoral del establecimiento, colaborando en la identificación y selección de familias para la entrega de cajas de mercadería, fortaleciendo el enfoque solidario y valórico del colegio. ❖ Atención social a apoderados durante todo el año, brindando orientación, acompañamiento y apoyo en el área social, con un total de 99 atenciones, distribuidas en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prebásica: 27 ○ 1° básico: 27

	<ul style="list-style-type: none"> ○ 2° básico: 32 ○ 3° básico: 13
<p>Promoción de la Participación Social y la Convivencia Educativa</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Organización del concurso “Dibuja tu dinosaurio favorito”, con la participación de más de 30 estudiantes, con el propósito de promover la creatividad, la motivación escolar y la participación activa de las y los estudiantes. ❖ Apoyo en la conmemoración del Día de la y el Estudiante, colaborando en actividades recreativas y artísticas como presentación de mago y show de talentos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el clima escolar positivo. ❖ Apoyo en actividades de la Semana Artística, promoviendo la expresión cultural, artística y la participación de las y los estudiantes. ❖ Difusión y apoyo en el concurso “Crea Convivencia” de SENDA, dirigido a fortalecer la convivencia escolar, el respeto y las relaciones positivas entre estudiantes. ❖ Apoyo en actividades de conmemoración de las Glorias Navales en el sector San Pedro, participando en la organización de actos y show de talentos, fortaleciendo la identidad cultural y el trabajo comunitario. ❖ Apoyo en la coordinación y organización del Aniversario del Colegio, colaborando en actividades recreativas y formativas dirigidas a la comunidad educativa. ❖ Apoyo logístico en el Festival de la Voz, promoviendo la expresión artística, la confianza y la participación estudiantil. ❖ Entrega de diplomas de reconocimiento a las Reinas de Caldera 2026, valorando la participación y representación estudiantil en instancias comunales. ❖ Organización, coordinación y apoyo en la actividad “Tarde de la Chilenidad”, realizada en CORDEP Caldera, con el objetivo de promover la identidad cultural, las tradiciones y la participación de la comunidad educativa. ❖ Como actividad de cierre del año, se desarrolló por segundo año consecutivo, en

	sector San Pedro, semana temática orientada a fortalecer la permanencia escolar, promoviendo la asistencia, el sentido de pertenencia y la motivación de los estudiantes con su proceso educativo.
<p>Educación Ambiental y Cuidado del Entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Trabajo colaborativo con la Brigada Medioambiental y ejecución de instancias y actividades medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conmemoración del Día de la Acción por el Clima mediante la campaña “Una planta, un estudiante”, orientada a sensibilizar sobre la crisis climática, fomentar el cuidado del medio ambiente y contribuir al heroseamiento del establecimiento. ❖ Reuniones y trabajo colaborativo con la Brigada Medioambiental, a cargo del docente Nicolás Portales, apoyando acciones de concientización ambiental y participación estudiantil. ❖ Organización del concurso “Hojas Creativas”, en conjunto con la Brigada Medioambiental, con el objetivo de fomentar la creatividad, la participación y la conciencia ambiental en las y los estudiantes.

ÁREA SOCIAL SECTOR PAIPOTE

Acción	Resultados
Total Matricula año diciembre 2025	1163 estudiantes
Alumnos Prioritarios, Preferentes.	1034 Estudiantes prioritarios y preferentes, correspondientes al 88,9% de la matricula total.
<p>Índice de Vulnerabilidad (IVE)</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ IVE BASICA 83% ❖ IVE MEDIA 88% ❖ IVE COMUNAL 84% <p>Dato obtenido por las encuestas de Vulnerabilidad de los siguientes cursos del año 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Prekínder ❖ Kínder ❖ 1° básico ❖ 5° básico ❖ 1° Medio 	En espera de resultados (marzo 2026)

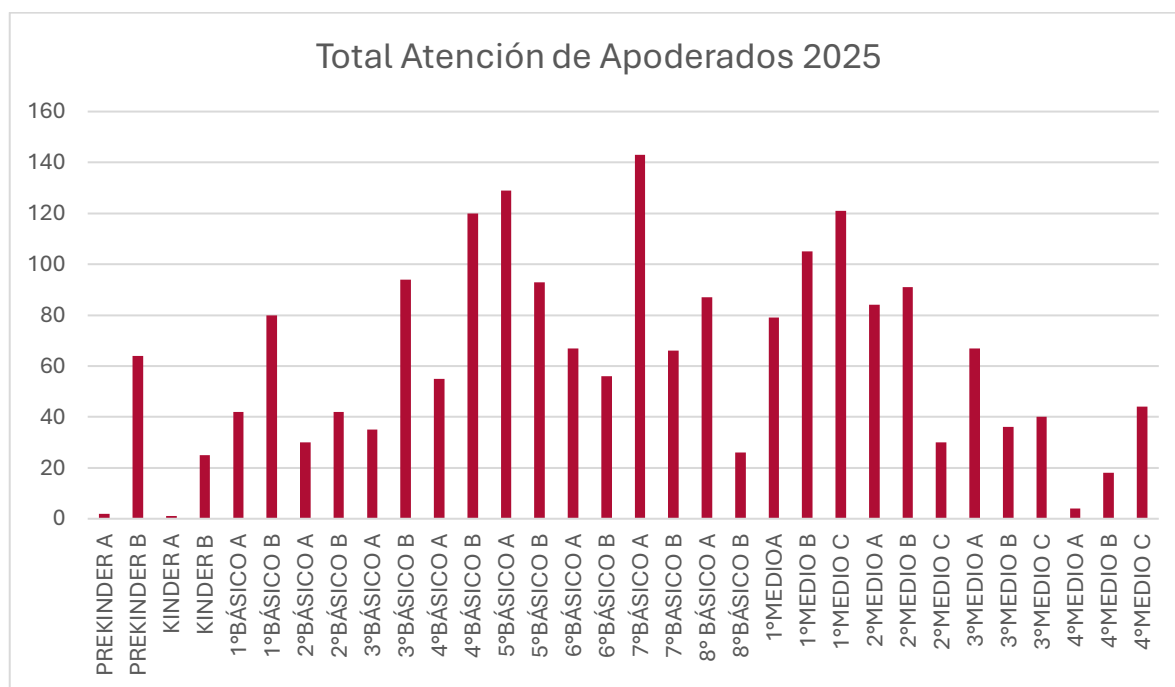
Registro de alumnas embarazadas, madres o padres.	Sin estudiantes en dicha condición.
Proceso de Encuestas de Vulnerabilidad año 2025	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Educación Parvularia: total encuestas 127 Prekínder y kínder: 109 encuestas realizadas ❖ Educación básica 1° y 5° básico 1° Básico: de un total de 71 encuestas, se realizaron 65 (91,5%). 5° Básico: de un total de 87 encuestas, se realizaron el total de ellas (100%). ❖ Enseñanza media 1° Medios: de un total encuestas 113 encuestas, se realizaron 111 (98,2%).
Beca presidente de la República	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fechas de postulación a la beca serán para el año 2026. ❖ Hasta la fecha, hay 9 estudiantes renovantes de la beca. ❖ En proceso.
Beca Indígena	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Hasta la fecha 19 estudiantes postulantes y renovantes. ❖ En proceso
Beca “Yo elijo mi pc”	13 estudiantes de 7° básicos beneficiarios
Apoyo PAE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 210 raciones consideradas hasta el 30 noviembre de 2023. ❖ 121 Raciones Prebásica. ❖ 91 Raciones básicas. ❖ 32 Raciones Media.
Apoyo de entrega de materiales escolares JUNAEB	100% entregado para todos los estudiantes desde 1° básicos hasta 4° medios.
Alumnos Pro-retención escolar	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 170 estudiantes Pro-retención (desde 8° básico hasta 4° medio) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de alumnos ✓ Aplicación de encuestas ✓ Tabulación de datos ✓ Entrega de beneficios (Necesidades educativas, ropa y zapato escolar, ropa y zapatilla deportiva)

Derivación a instituciones externas, Programas de la Red Mejor Niñez.	26 estudiantes derivados por dupla psicosocial del establecimiento.
Trabajo en red con Tribunales de Familia y Fiscalía Caldera.	Informes de situación actual socio familiar y educativo de los estudiantes judicializados, entre los cursos desde Prekínder hasta 4° Medio.
Coordinación por estudiantes intervenidos en programa externo (reuniones mensual o quincenal según sea el caso)	128 estudiantes con atenciones activas en programas externos (PPF, OPD, PRM ERSA, CEPIJ, DCE, PIE DIALOGOS)
Atención Social por derivaciones internas	Atención espontánea a apoderados y alumnos del colegio, entre los cursos de Prekínder hasta 4° Medio.
Intervención en Dupla Psicosocial	Atención a apoderados y alumnos del colegio, entre los cursos de Prekínder hasta 4° Medio.
Apoyo orientación Vocacional	Orientación para postulación en beneficiosestudiantiles.cl (gratuidad, becas y créditos de MINEDUC) acción realizada a todos los 4° Medios.
Programa de Salud Escolar (Oftalmología, otorrino y Columna)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 18 estudiantes pesquisados en el área de columna. ❖ 52 estudiantes pesquisados en el área de oftalmología. ❖ 12 estudiantes pesquisados en el área de otorrino

11.8 ATENCIONES DE APODERADOS POR DOCENTES

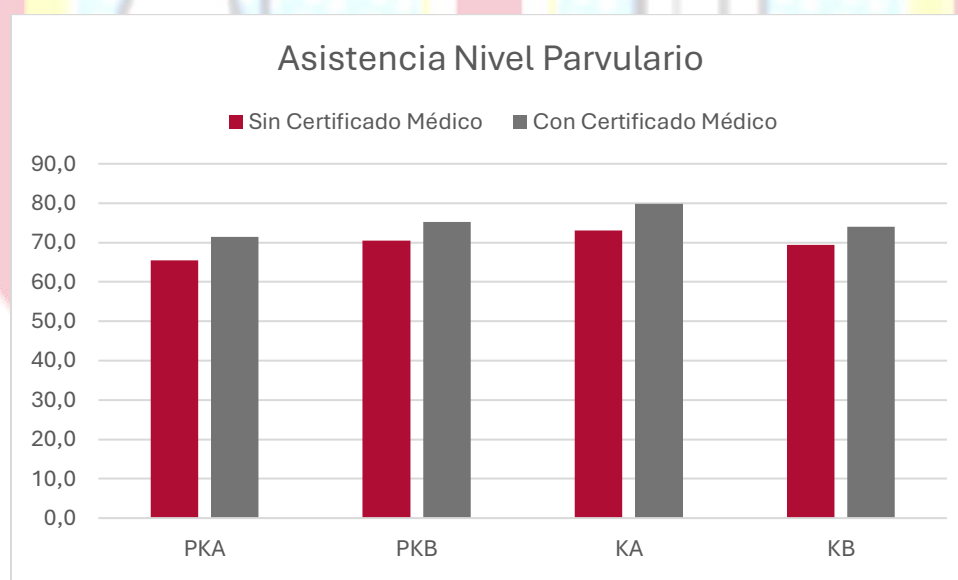
La atención de apoderados dentro del colegio es un aspecto fundamental para el fortalecimiento del proceso educativo, ya que promueve una relación colaborativa y corresponsable entre la familia y el establecimiento. De acuerdo con las orientaciones de la normativa vigente, del Ministerio de Educación y del Reglamento Interno, esta atención se desarrolla de manera planificada, respetuosa y oportuna, resguardando el derecho a la información y la participación de las familias en la trayectoria educativa de los estudiantes. Asimismo, constituye un espacio clave para el acompañamiento pedagógico y formativo, favoreciendo la comunicación efectiva, la resolución de situaciones relevantes y la construcción de una comunidad educativa comprometida con la formación integral y el bienestar de los alumnos.

Durante este 2025, de un total de 60 docentes, se realizaron 1976 atenciones de apoderados en las diferentes asignaturas de los planes de estudio desde Prekínder a Cuarto Medio. De lo anterior, se desglosa el siguiente detalle de atenciones de apoderados por curso:

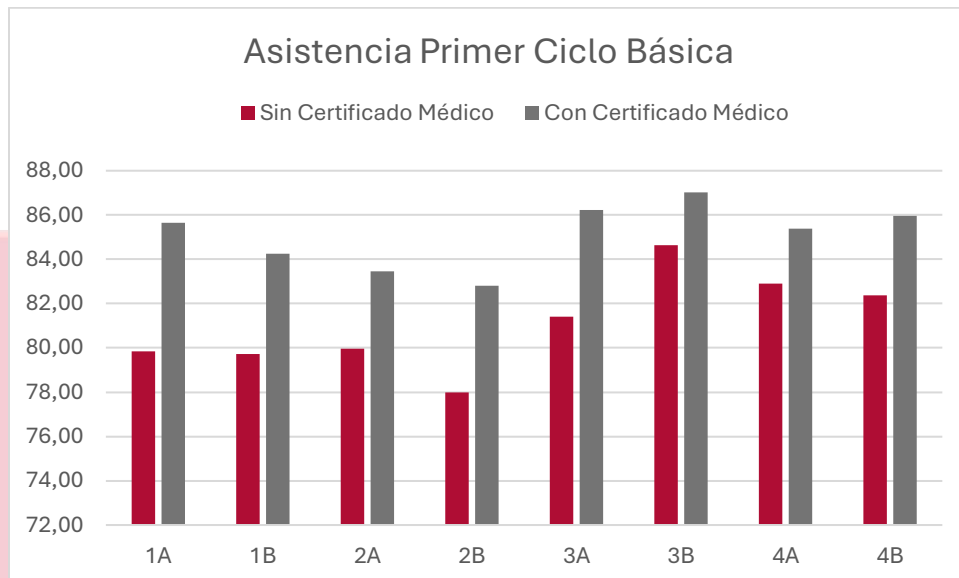


12. ASISTENCIA ANUAL

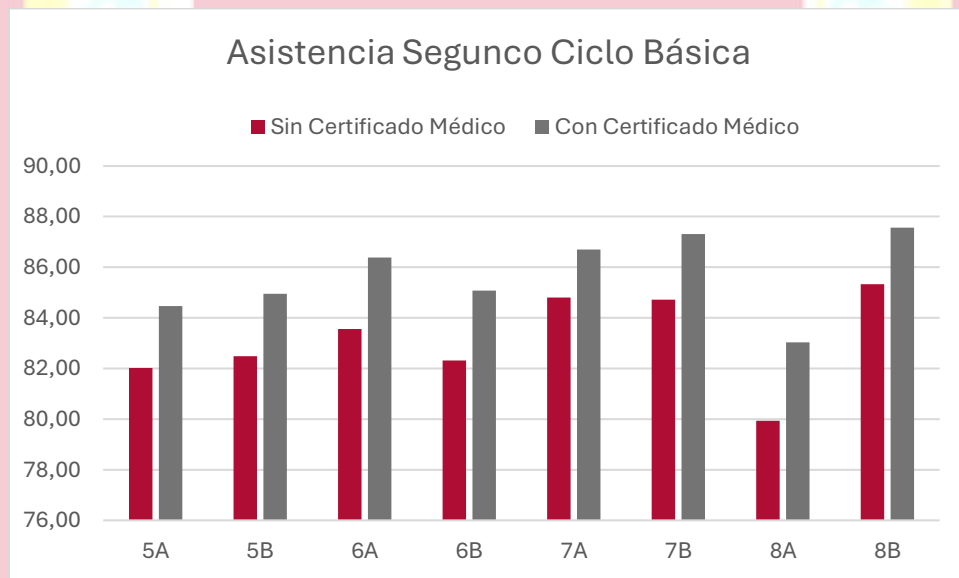
12.1 VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA



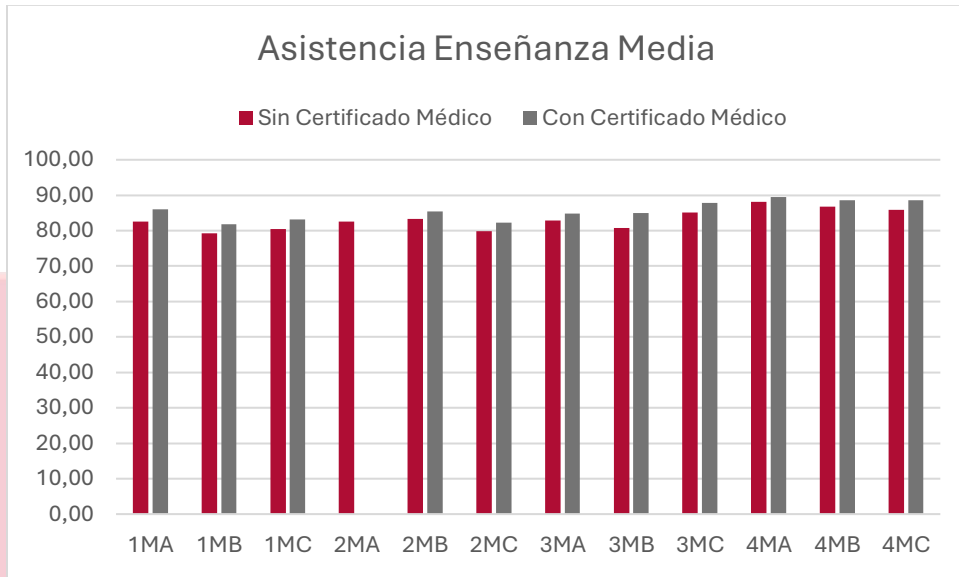
12.2 VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA BÁSICA PRIMER CICLO



12.3 VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA BÁSICA SEGUNDO CICLO



12.4 VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA MEDIA



12.5 PROMEDIO DE ASISTENCIA AÑO 2025



13. CONSEJO ESCOLAR AÑO 2025

Aprueba cuenta pública 30 de marzo de 2026

ESTAMENTO	NOMBRE	FONO	EMAIL	FIRMA
Representante del sostenedor	María Eliana Araya Araya	993660233	mariaeliana.araya@gmail.com	
Centro de Padres	Carolina González Hernández	974728025	carolina.gonzalez.ap@cppn.cl	
Centro de Alumnos	Sofía Antonia Fritis Jiménez	961814307	sofia.fritis.al@cppn.cl	
Representante Consejo Profesores	Gloria Garrido Vergara	981681361	gloria.garrido@cppn.cl	
Representante Asistentes de la Educación	Ana Reyes Muñoz	959229102	ana.reyes@cphpn.cl	
Dirección	José Hernández Rivero	995425238	jose.hernandez@cphpn.cl	